



**PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA PRECONTRACTUAL
FORMATO ESTUDIOS PREVIOS**

1. IDENTIFICACIÓN DE LA DEPENDENCIA REQUIRENTE

FECHA DE ELABORACIÓN:	11/04/2024
DEPENDENCIA REQUIRENTE EN CONTRATACIÓN:	Coordinación Académica
ORDENADOR DEL GASTO:	Gloria Maritza Sánchez Alarcón
OBJETO:	Compraventa de materiales de papelería para el Centro de Formación Agroindustrial del SENA Regional Huila

2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

	<p>El SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA, es un entidad adscrita al Ministerio del Trabajo, cuya responsabilidad de conformidad con lo establecido en la Ley 119 de 1994, es cumplir con la función que le corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos; ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país, las cuales deben ajustarse a los objetivos trazados por el Gobierno Nacional.</p> <p>El artículo 25 del Decreto 249 de 2004, denominado Centros de Formación Profesional Integral, establece: “Los Centros de Formación son las dependencias responsables de la prestación de los servicios de formación profesional integral, los servicios tecnológicos, la promoción y el desarrollo del empresarismo, la normalización y evaluación de competencias laborales, en interacción con entes públicos y privados y en articulación con las cadenas productivas y los sectores económicos”.</p> <p>De igual forma, el artículo 27 del mencionado Decreto, relaciona las funciones de los subdirectores de los Centro de Formación Profesional Integral, estableciendo entre otras los siguientes numerales:</p> <p>“11. Garantizar que la formación integral que imparte el Centro constituya un proceso educativo teórico-práctico de carácter integral, orientado al desarrollo de conocimientos técnicos, tecnológicos y de actitudes y valores para la convivencia social y el emprendimiento que le permitan a la persona actuar crítica y creativamente en el mundo del trabajo y de la vida:</p> <p>12. Fortalecer la articulación teórico - práctica de la Formación Profesional Integral, aplicando estrategias de formación producción, por proyectos, compartida, en la empresa, en el trabajo, incubación de empresas y formación para el emprendimiento</p>
--	---



y empresarismo entre otras; en desarrollo de la formación por proyectos, podrán ejecutarse recursos para que mediante estos se provean bienes y servicios a la entidad.

...

28. Administrar y ejecutar los procesos de contratación, provisión, manejo, mantenimiento, seguimiento y control del talento humano, de los recursos físicos, tecnológicos, pedagógicos, humanos, financieros y de información del Centro.

29. Responder por la ejecución presupuestal de los recursos del Centro de Formación"

El SENA como Entidad del Gobierno, asociada a las políticas de Competitividad, Innovación y Desarrollo Tecnológico Productivo, debe orientar sus políticas y programas para propiciar el desarrollo de competencias requeridas por el recurso humano y por ende para el cumplimiento de los resultados esperados.

Que la Constitución Política de Colombia señala en su artículo 67 que: "La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social: con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia, y en la práctica del trabajo y en la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente".

Que la Ley 119 de 1994 establece que "El Sena, está encargado de cumplir la función que corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos; ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país".

La Formación Profesional Integral es un sistema educativo legalmente reconocido en Colombia, mediante la Ley 119 de 1994, la cual le encarga al Servicio Nacional de Aprendizaje SENA la función que le corresponde al Estado Colombiano, de "invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos; ofreciendo y ejecutando la Formación Profesional Integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país." (1994, p.p.3).

El Centro de Formación Agroindustrial, "La Angostura", en el ejercicio y cumplimiento de su proceso misional de Gestión de la Formación Profesional Integral, cuyo objetivo es diseñar, administrar y orientar la formación profesional integral a través de estrategias y programas de formación, asegurando el acceso, pertinencia y calidad para incrementar la empleabilidad, la inclusión social y la competitividad de las empresas y del país. requiere el desarrollo de acciones pertinentes a la materialización de dicho objetivo desde la planeación



	<p>y publicación de la oferta educativa, el procedimiento de ingreso y matrículas, la ejecución de la formación incluido el aseguramiento y disponibilidad de los materiales de formación para el desarrollo de las prácticas formativas, entre otros. De acuerdo con ello, le son asignadas unas metas relacionadas con la formación titulada y complementaria, así como programas estratégicos, para la vigencia 2024.</p> <p>Que, el Centro de Formación Agroindustrial “La Angostura”, cuenta con 23 de grupos de formación titulada en la modalidad presencial y 148 grupos de formación complementaria en ejecución.</p> <p>Que dentro de sus competencias formativas deben desarrollar estrategias didácticas pedagógicas para alcanzar los resultados de aprendizaje que se requieren durante el primer trimestre del periodo 2024. Razón por la cual, es necesario contar con los elementos requeridos para la formación profesional que se implementa en este Centro de Formación, máximo si se tiene en cuenta que nuestros aprendices son de escasos recursos económicos.</p> <p>El Centro de Formación Agroindustrial del SENA Regional Huila en desarrollo de su misionalidad como entidad educativa y su funcionalidad con su red de procesos administrativos, registra necesidades de contratación que convergen en similitud de características, una de ellas corresponde al suministro de elementos y útiles de papelería para: (i) el desarrollo de las actividades curriculares los diferentes programas de Formación Profesional, y (ii) los requeridos en el desarrollo de los procesos administrativos.</p> <p>Estas dos necesidades, resultan coincidentes para la contratación dentro de la oferta del mercado sector papelero, como parte del comercio al por menor y al por mayor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados y no especializados.</p>
Análisis de conveniencia	<p>Respecto de la conveniencia de la presente contratación, el Centro de Formación, está obligado a adquirir bienes y servicios de características técnicas uniformes, a través de Acuerdos Marco de Precios, como papelería y útiles de oficina, que se acojan a las fichas técnicas publicadas en la página web de Colombia Compra Eficiente y por lo tanto la El Centro de Formación Agroindustrial realizó la identificación de los elementos requeridos los cuales se encontraron en las fichas técnicas y el catálogo del AMP. Para la vigencia 2024. Ahora bien, la implementación de nuevos Acuerdos Marco de Precios por parte de Colombia Compra Eficiente estará precedida de un estudio de agregación de demanda, el cual tenga en cuenta: Las particularidades propias de los mercados regionales, Promover el desarrollo empresarial en las entidades territoriales a través de las MYPIMES, Evitar la concentración de proveedores en ciertas ciudades del país, salvo respectiva justificación técnica, económica.</p> <p>Teniendo lo anterior y que la necesidad es mayor al presupuesto asignado, el Centro de Formación Agroindustrial.</p> <p>Dando aplicación a la circular interna No. 01-3-2020-000033, se realizó la</p>



verificación, en la página web de la tienda virtual del estado colombiano [https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado colombiano/acuerdos-marco](https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/acuerdos-marco), se evidencio que se puede llevar a cabo el proceso por la modalidad de Adquisición en Grandes Almacenes.



Grandes Almacenes
Adquisición en Grandes Almacenes
Número de proceso:Grandes Almacenes
Vigencia:

Con base en lo anterior el objeto del Acuerdo Marco es establecer que: I) La Entidad Compradora es responsable de analizar y verificar que los precios de los catálogos de Grandes Almacenes sean acordes a los precios del mercado nacional. Lo anterior, teniendo en cuenta los puntos de entrega, cantidades y características de los productos y demás especificaciones que hacen parte del precio total. II) En caso de que la entidad compradora evidencie que, los precios de los catálogos de proveedores del Instrumento de Agregación de Demanda de Grandes Almacenes están por encima de los precios de mercado, la entidad compradora deberá comunicarle a la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente-, con el objetivo de analizar los precios, y, en los casos que proceda, suspender los productos identificados con sobre costos. III.) Proveedor del Instrumento de Agregación de Demanda de Grandes Almacenes.

Para el efecto la mejor forma y la más conveniente es adelantando un proceso de contratación por medio del catálogo de Grandes Almacenes (Grandes superficies) para la adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes por compra por catálogo derivado de la celebración de Acuerdos Marco de Precios conforme al procedimiento señalado por los artículos 2.2.1.2.1.2.7 y siguientes del Decreto Reglamentario 1082 de 2015, para lo cual el Centro de Formación Agroindustrial tiene incluida la necesidad contractual dentro del Plan anual de adquisiciones 2024 y cuenta con la disponibilidad de recursos presupuestales en la presente vigencia.

3. Indique la línea o numeral del Plan Anual de Adquisiciones al que corresponde la presente necesidad.

Código UNSPSC (cada código)	Descripción	Valor total estimado	Nombre del responsable	Dirección
-----------------------------	-------------	----------------------	------------------------	-----------



separado por ;)				
44121619;55121616;44121701;44121804;24112404;44122003;44103105;14111519;44103112;31201503;42312009;60101717;14111606;60121518;27112309;44121708;44121716;27112216;14111530;14111506;31201623;60121124;31201610;27112717;52121507;44121706;12352310;44121503;27111531;44103103	41_9116_147 Compraventa de materiales de papelería para el Centro de Formación Agroindustrial del SENA Regional Huila	\$27.500.000	Gloria Maritza Sánchez Alarcon	Km 38 via al sur de Neiva

4. CÓDIGO ESTÁNDAR DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAS (UNSPSC): El objeto contractual se clasifica en los siguientes códigos del Clasificador de Bienes y Servicios:

UNSPSC – Decreto 1082 de 2015						
ÍTEM	GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN
1	(E) Productos de Uso final	44	4412	441216	44121619	Tajalápices manuales
2	(E) Productos de Uso final	55	5512	551216	55121616	Banderas auto adhesivas
3	(E) Productos de Uso final	44	4412	441217	44121701	Bolígrafos
4	(E) Productos de Uso final	44	4412	441218	44121804	Borradores
5	(E) Productos de Uso final	44103112	44103112	44103112	44103112	Cinta de impresora



	(E)					
6	Producto s de Uso final	3120162 3	3120162 3	3120162 3	31201623	Adhesivo de contacto
7	Producto s de Uso final	2711153 1	2711153 1	2711153 1	27111531	Tijeras
8	Producto s de Uso final	31	3120	312015	31201503	Cinta de enmascarar
9	Producto s de Uso final	42	4231	4231200	42312009	Cosedoras para uso interno
10	Producto s de Uso final	6010171 7	6010171 7	6010171 7	60101717	Placas o etiquetas de identificación
11	Producto s de Uso final	2711230 9	2711230 9	2711230 9	27112309	Lápiz marcador
12	Producto s de Uso final	2711221 6	2711221 6	2711221 6	27112216	Marcador de baldosas
13	Producto s de Uso final	1411153 0	1411153 0	1411153 0	14111530	Papel de notas autoadhesivas
14	Producto s de Uso final	14	1411	141116	14111606	Papel para artes o artesanías
15	Producto s de Uso final	60	6012	601215	60121518	Lápices de grafito
16	Producto s de Uso final	44	4412	441217	44121708	Marcadores
17	Producto s de Uso final	44	4412	441217	44121716	Resaltadores
18	(E)	60	6012	601211	60121124	Papel kraft



	Productos de Uso final					
19	(E) Productos de Uso final	14	1411	141115	14111506	Papel para impresión de computadores
20	(E) Productos de Uso final	31	3120	312016	31201610	Pegamentos
21	(E) Productos de Uso final	27	2711	271127	27112717	Pistolas de calor
22	Productos de Uso final	52	5212	521215	52121507	Plumones
23	(E) Productos de Uso final	44	4412	441217	44121706	Lápices de madera
24	(E) Productos de Uso final	12	1235	123523	12352310	Siliconas
25	(E) Productos de Uso final	44	4412	441215	44121503	Sobres
26	Productos de Uso final	44	4410	441031	44103103	Tóner para impresoras o fax
27	(E) Productos de Uso final)	44	4412	441220	44122003	Carpetas
28	(E) Productos de Uso final	24112404	24112404	24112404	24112404	Caja
29	(E) Productos de Uso final	44103105	44103105	44103105	44103105	Cartuchos de tinta
30	(E) Productos de Uso final	14111519	14111519	14111519	14111519	Papeles cartulina



5. MADURACIÓN DEL PROYECTO

No aplica

6. OBJETO

Compraventa de materiales de papelería necesarios para el desarrollo de las actividades de la semana institucional de los idiomas en el Centro de Formación Agroindustrial del SENA Regional Huila

7. ALCANCE DEL OBJETO

N/A

8. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR

8.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS QUE DEBEN CUMPLIR EL SERVICIO SOLICITADAS POR LA ENTIDAD

En la ejecución del objeto contractual, el contratista se obliga a prestar un servicio de buena calidad, de acuerdo con las características técnicas, las cantidades, unidades y descripción relacionadas a continuación:

ÍTEMS	CÓDIGO UNSPSC (CUARTO NIVEL)	ELEMENTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	44121619	Sacapuntas	Sacapuntas, Tajalápiz, POR 12, SENCILLO	DZ	1
2	55121616	BANDERITAS X5 COLORES	BANDERITAS, X5, COLORES, 1.2X4.5CM X125HJS	UN	20
3	44121701	BOLIGRAFO	BOLIGRAFO, NEGRO, POR DOCE, KILOMETRICO, Inkjoy 100St	DZ	4
4	44121804	BORRADOR	BORRADOR, NATA GRANDE, G-40, TREN/TOLI.	DZ	1
5	24112404	CAJA ARCHIVO X200	CAJA PARA ARCHIVOS CENTRAL REF: X-200, REF: X-200, ROTULO EXTERNO DE IDENTIFICACIÓN MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN: CARTÓN CORRUGADO DE PARED SENCILLA CON RECUBRIMIENTO INTERNO ESPECIFICACIONES TECNICAS, Resistencia a la compresión vertical	UN	50



ÍTEMS	CÓDIGO UNSPSC (CUARTO NIVEL)	ELEMENTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
			El cartón corrugado debe tener una resistencia a la compresión vertical (RCV) de 790 ó 930 kgf/m		
6	44122003	Carpeta Blanca cuatro (4) aletas	Carpeta Blanca cuatro (4) aletas, Con una cubierta anterior y una posterior con solapas laterales que doblan al interior. Incluye grafado para 4 pliegues sobre cada solapa. La distancia entre los pliegues es de 1 cm., para obtener diferentes capacidades de almacenamiento. Debe tener un acabado liso, suave, libre de partículas abrasivas u otras imperfecciones. Material propalcore desacidificada de mínimo 240 g/m ² o de propalcote de 300 g/m ² o 320 g/m ² . Y que cumplan con las siguientes dimensiones., Solapas laterales: (4 aletas) Gramaje 320 Gr. Medidas: Ancho en totalidad 69.5 cm X largo 69,5 cm Base central: ancho 22 Cm X largo 37 cm Base aletas laterales: ancho 25 Cm X largo 35 cm. Base aletas superiores: ancho 22 Cm X largo 17 cm. Grafas (5) con capacidad de hasta 400 folios. Material: Cartulina libre de pulpas lignificadas o recicladas propalcote 320g, Rotuladas con logo del SENA y nombre del Centro (REGIONAL HUILA – Centro de Formación Agroindustrial La Angostura) 1 sola tinta. Recubrimiento: PH neutro o con reserva alcalina.	UN	700
7	44103105	Cartucho color negro	Cartucho color negro, 508A-CF360A, para Impresora HP, Enterprise MF577	UN	1
8	14111519	Cartulina colores surtidos	Cartulina colores surtidos, Tamaño: Pliego 70 x 100 cm. Colores surtidos	UN	30
9	44103112	Cinta 800300-350LA a color	Cinta 800300-350 LA, a color, para impresora, ZEBRA ZC300	UN	2
10	31201503	Cinta de enmascarar	CINTA ENMASCARAR 48 MM. X 40 MTS. COLBON, 48 MM. X 40 MTS, COLBON, POR UNIDAD	UN	60
11	31201503	Cinta de enmascarar	CINTA ENMASCARAR, 24 MM. X 40 MTS., COLBON, Presentación rollo	UN	40
12	31201503	Cinta de enmascarar para uso general	Cinta de enmascarar para uso general, Adhesivo a base de caucho, Espesor 18 mm. Longitud	UN	10



ÍTEMS	CÓDIGO UNSPSC (CUARTO NIVEL)	ELEMENTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
			50 m, Respaldo en papel crepé, Papel de alta resistencia		
13	44103112	Cinta de impresión	Cinta de impresión, Evolis Primacy para impresora de carnet, marca Evolis Primacy con cinta de color, doble cara	UN	2
14	44103112	Cinta Impresora	Cinta Impresora, Datacard Color, YMCKTK SD360, 534000-007	UN	1
15	42312009	Cosedora	Cosedora, MANUAL , DE PAPEL , RANK , METALICA 30H	UN	10
16	60101717	ETIQUETA	ETIQUETA, VOID, POLIESTER, 50MMX25MM	UN	1
17	14111606	Fomi	o Foami, Presentación: Pliego 70cm. x 100cm, Colores surtidos, .	UN	20
18	14111606	Fomy	o Foami, COLORES SURTIDOS, POR OCTAVO	UN	30
19	44121701	Lapicero	Retráctil, de alta calidad, Tinta negra, Cuerpo en acrílico denso, Presentación: Caja x 12 unidades	CX	20
20	60121518	Lápiz	Lápiz negro de grafito, HB 2, Faber Castell, Presentación: Caja x 12 unidades	CX	20
21	27112309	LAPIZ NEGRO	LAPIZ NEGRO, No. 2, PAPER MATE, CAJA X 12 UNUD	DZ	2
22	44121708	Marcador Borrable	Marcador Borrable de cuerpo redondo, Punta biselada de 3 anchos de línea, Tinta azul, Para tablero blanco o vidrio, Presentación: Caja x 10 unidades	CX	20
23	44121708	Marcador Borrable	Marcador Borrable de cuerpo redondo, Punta biselada de 3 anchos de línea, Tinta negra Para tablero blanco o vidrio, Presentación: Caja x 10 unidades	CX	20
24	44121708	Marcador Borrable	Marcador Borrable de cuerpo redondo, Punta biselada de 3 anchos de línea, Tinta roja Para tablero blanco o vidrio, Presentación: Caja x 10 unidades	CX	20
25	44121708	Marcador Borrable	Marcador Borrable de cuerpo redondo, Punta biselada de 3 anchos de línea, Tinta verde. Para tablero blanco o vidrio, Presentación: Caja x 10 unidades	CX	20
26	44121708	Marcador permanente	Permanente. Sharpie, Punta delgada, Color negro. Diámetro 1 cm, Presentación: Caja x 12 unidades	CX	5
27	44121708	Marcador permanente tinta negra, punta fina.	Cuerpo redondo, Punta fina, tinta color negro, Permanente	CX	4



ÍTEMS	CÓDIGO UNSPSC (CUARTO NIVEL)	ELEMENTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
		Caja de 12 unidades.			
28	44121716	Marcador resaltador	Resaltador. Colores surtidos, Tinra no toxica de alta luminosidad y resistencia, Punta biselada, Presentación: Caja x 10 unidades	CX	5
29	27112216	MARCADOR SHARPIE	MARCADOR , SHARPIE, X 4 UNIDADES, NEGRO	UN	10
30	14111530	Notas Adhesivas	NOTAS ADHESIVAS, POST-IT , DE 76 MM, X 76 MM	UN	10
31	14111506	Papel bond	Resma x 500 hojas, Tamaño: Carta, Gramaje: 75g, Presentación: Caja x 10 unidades	CX	8
32	14111506	Papel bond	Resma x 500 hojas, Tamaño: Oficio Gramaje: 75g, Presentación: Caja x 10 unidades	CX	1
33	31201623	PAPEL CONTAC	PRESENTACION ROLLO , X 20 MT , GRAMAJE N.A. TAMAÑO 0.45 X 20 , MT UNIDAD DE MEDIDA ROLLO CLASE CONTAC COLOR TRASPARENTE	UN	3
34	60121124	Papel Kraft	Tipo Kraft, presentación: Rollo x 300 m, Gramaje: 90 g., Ancho: 91 cm	ROL	7
35	31201610	Pegante	Pegante líquido, Tipo: Colbon, Envase ergonómico, Volumen de la unidad 125 cc	UN	20
36	31201610	Pegante	Pegante líquido, Tipo: Colbon, Envase ergonómico, Volumen de la unidad 250 cc	UN	30
37	31201610	Pegante	Pegante líquido, Tipo: Colbon, Envase ergonómico, Volumen de la unidad 500 cc	UN	20
38	27112717	Pistola de silicona	De punta fina, Para barra gruesa de 11.2 mm, Material: metal, Potencia mínima: 60W	UN	2
39	27112717	Pistola de silicona	De alta calidad. de punta fina, Para barra delgada de 9 mm, Potencia mínima: 15W. Utiliza barras de silicona de tamaño estándar de . 0.45 x 4 ". Diseño elegante y ergonómico. Stanley	UN	2
40	52121507	Plumones	Colores surtidos, Punta delgada. paquete x 12 unidades, Cuerpo cilíndrico, Altamente resistentes	UN	20
41	44121706	Portaminas	No 5. Faber Castell. Presentación: caja x 12, Gripmatic. Cuerpo de plástico Translucido, Ergonómico, mecanismo retráctil., Borrador sustituible bajo el tapón. diámetro para minas en 0.5mm,	UN	3



ÍTEMS	CÓDIGO UNSPSC (CUARTO NIVEL)	ELEMENTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
42	44121706	Portaminas	No 7. Faber Castell. Presentación: caja x 12, Gripmatic. Cuerpo de plástico Translucido, Ergonómico, mecanismo retráctil., Borrador sustituible bajo el tapón. diámetro para minas en 0.7mm,	CX	3
43	14111506	Resma de papel	Papel bond, Paquete de 500 hojas, Color blanco, 75 g	UN	5
44	44121619	Sacapuntas	Presentación: caja x 24 unidades, Metálico, Material de hoja: Acero, Forma rectangular	CX	6
45	12352310	Silicona trasparente	En barra gruesa, diámetro: 11 mm, Largo 30cm.	UN	30
46	12352310	Silicona trasparente	En barra delgada, diámetro: 9 mm, Largo 30cm.	UN	15
47	44121503	Sobre de manila	De manila, elaborado en papel Kraft, Color mostaza de 60 gramos, solapa sin adhesivo, Tamaño oficio., medida 27 x 37 cm. Paquete de 100 unidades	UN	1
48	44121503	Sobre de manila	De manila, elaborado en papel Kraft, Color mostaza de 60 gramos, solapa sin adhesivo, Tamaño carta. Medida 22.5x29.5cm Paquete de 100 unidades	UN	2
49	27111531	TIJERAS	TIJERA, PROFECIONAL, SMART, 7" 373	UN	47
50	44103103	Tóner 26A	Tóner 26A, para la impresora, HP LaserJet, Enterprise MFP M426	UN	2
51	44103103	Tóner 58D4U00	Tóner, 58D4U00, para impresora, LEXMARK MX722	UN	6
52	44103103	Tóner MLT-D358S/XAX	Tóner MLT-D358S/XAX, para impresora, MultiXpress, M5370LX	UN	6
53	44103103	Tóner 87A	Tóner 87A, para impresora, HP LaserJet, Enterprise MFP M527	UN	1

8 ANÁLISIS DEL SECTOR

El SENA Regional Huila, realizó el Análisis del Sector en cumplimiento con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1. *Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso”.*

Esta medida se basa en parámetros establecidos por Colombia Compra Eficiente, teniendo en cuenta lo dispuesto en la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector G-EES-, para lo cual el análisis del Sector a realizar cubre las siguientes áreas:



- Análisis del mercado.
- Análisis de la demanda.
- Análisis de la oferta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015, el SENA procede a realizar el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación, el cual se podrá verificar en el **Anexo No. 1 ANALISIS DEL SECTOR**, el cual hace parte integral del presente documento.

9 VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO/ PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto total del contrato será hasta por la suma de **VEINTISIETE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS (\$27.499.732) MCTE.**, incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos.

Nota: Deberá verificarse la aplicación del IVA.

9.1 ANÁLISIS DEL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y PRESUPUESTO OFICIAL.

El Centro de Formación Agroindustrial, a través de la página web de la entidad www.contratacion.sena.edu.co, y la plataforma SECOP II mediante solicitud de información a los proveedores N° SIP-0018 link <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.30349902&isFromPublicArea=True&isModal=False> publicada el día 5 Marzo hasta el 8 de Marzo 2023, se solicitó cotizaciones, en donde los proveedores enviaron sus respuestas a través de la plataforma SECOP II y del correo electrónico angostura@sena.edu.co, sin embargo y teniendo en cuenta que no allegaron cotizaciones la entidad verifico la existencia del Acuerdo Marco por la modalidad de grandes superficies y de acuerdo a la premura la entidad realizara la compra por la plataforma de Tienda Virtual del estado Colombiano (TVEC).

10 ASPECTOS PRESUPUESTALES

RUBRO:			
PRESUPUESTO	Indique con X	RUBRO	VALOR
Inversión	X	C-3602-1300-11-20305c-3602031-02 adquis. de bys - servicio de formación para el trabajo en competencias para la inserción laboral - mejoramiento de las competencias para la empleabilidad de la población víctima del	\$ 47.942.000



		desplazamiento forzado por el conflicto armado a nivel nacional	
		C-3603-1300-15-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - servicio de formación profesional integral - fortalecimiento del servicio de formación profesional del Sena nacional	\$ 34.000.000
		C-3603-1300-15-20305c-3603025-02 adquis. de bys - servicio de formación profesional integral - fortalecimiento del servicio de formación profesional del Sena nacional	\$ 20.908.499
		C-3699-1300-15-53105b-3699016-02 adquis. de bys - sedes mantenidas - fortalecimiento de la infraestructura física del Sena a nivel nacional	\$ 110.000.000
		C-3603-1300-15-20305c-3603025-02 adquis. de bys - servicio de formación profesional integral - fortalecimiento del servicio de formación profesional del Sena nacional	\$ 366.259.000
		C-3602-1300-10-20308e-3602035-02 adquis. de bys - servicio de formación para el trabajo en emprendimiento - desarrollo de capacidades emprendedoras y empresariales para la generación de ingresos a nivel nacional	\$43.538.000
		C-3603-1300-15-20305c-3603025-02 adquis. de bys - servicio de formación profesional integral - fortalecimiento del servicio de formación profesional del Sena nacional	\$13.849.353
		C-3603-1300-15-20305c-3603025-02 adquis. de bys - servicio de formación profesional integral - fortalecimiento del servicio de formación profesional del Sena nacional	\$156.829.472
		C-3603-1300-19-708020-3603025-02 adquis. de bys - servicio de formación profesional integral - fortalecimiento de	\$234.067.893,75



		los servicios para la atención integral de la población de la economía campesina y de la economía popular nacional	
		C-3605-1300-3-40402a-3605007-02 adquis. de bys - servicio de investigación, desarrollo e innovación tecnológica orientados a la competitividad del mercado del trabajo - implantación sistema de investigación aplicada, desarrollo tecnológico y competitividad	\$10.531.456,00
		C-3605-1300-3-40402a-3605007-02 adquis. de bys - servicio de investigación, desarrollo e innovación tecnológica orientados a la competitividad del mercado del trabajo - implantación sistema de investigación aplicada, desarrollo tecnológico y competitividad	\$35.003.889
		C-3605-1300-3-40402a-3605019-02 adquis. de bys - servicio de educación informal - implantación sistema de investigación aplicada, desarrollo tecnológico y competitividad	\$70.742.349
		C-3603-1300-19-708020-3603025-02 adquis. de bys - servicio de formación profesional integral - fortalecimiento de los servicios para la atención integral de la población de la economía campesina y de la economía popular nacional	\$1.968.470,50
Funcionamiento			

Nro. de CDP o Vigencia Futura	Fecha de CDP o Vigencia Futura	Fecha de vencimiento del CDP	Dependencia	Posición Catálogo de Gasto	Fuente	Valor en Letras	Valor en Números.
6224	12 de Marzo de 2024	31 de diciembre de 2024	911610 Centro De Formación Agroindustrial-Huila	C-3602-1300-11-20305c-3602031-02 adquis. de bys - servicio de formación para el trabajo en	Nación	Cuarenta y siete millones novecientos cuarenta y dos mil pesos	\$47.942.000



				competencias para la inserción laboral - mejoramiento de las competencias para la empleabilidad de la población víctima del desplazamiento forzado por el conflicto armado a nivel nacional			
			911610 Centro De Formación Agroindustrial-Huila	C-3603-1300-15-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - servicio de formación profesional integral - fortalecimiento del servicio de formación profesional del Sena nacional	Nación	Treinta y cuatro millones de pesos	\$ 34.000.000
			911611 centro de formación agroindustrial - integración con la media-huila	C-3603-1300-15-20305c-3603025-02 adquis. de bys - servicio de formación profesional integral - fortalecimiento del servicio de formación profesional del Sena nacional	Propios	Veinte millones novecientos ocho mil cuatrocientos noventa y nueve pesos	\$ 20.908.499
6224	12 de Marzo de 2024	31 de diciembre de 2024	911624 centro de formación agroindustrial - construcciones y adecuaciones	C-3699-1300-15-53105b-3699016-02 adquis. de bys - sedes mantenidas - fortalecimiento de la infraestructura física del Sena a nivel nacional	Nación	Ciento diez millones de pesos	\$ 110.000.000
			911634 centro de formación agroindustrial-huila producción centros	C-3603-1300-15-20305c-3603025-02 adquis. de bys - servicio de formación profesional integral - fortalecimiento del servicio de	Propios	Trescientos sesenta y seis millones doscientos cincuenta y nueve mil pesos	\$ 366.259.000



			formación profesional del Sena nacional			
		911638 centro de formación agroindustrial-huila emprede rural	C-3602-1300-10-20308e-3602035-02 adquis. de bys - servicio de formación para el trabajo en emprendimiento - desarrollo de capacidades emprendedoras y empresariales para la generación de ingresos a nivel nacional	Nación	Cuarenta y tres millones quinientos treinta y ocho mil pesos	\$ 43.538.000
		911644 centro de formación agroindustrial-huila - apoyos de sostenimiento.	C-3603-1300-15-20305c-3603025-02 adquis. de bys - servicio de formación profesional integral - fortalecimiento del servicio de formación profesional del Sena nacional	Propios	Trece millones ochocientos cuarenta y nueve mil trescientos cincuenta y tres pesos	\$ 13.849.353
		911645 centro de formación agroindustrial-huila - servicios prestados a la formación.	C-3603-1300-15-20305c-3603025-02 adquis. de bys - servicio de formación profesional integral - fortalecimiento del servicio de formación profesional del Sena nacional	Nación	Ciento cincuenta y seis millones ochocientos veintinueve mil cuatrocientos setenta y dos pesos	\$ 156.829.472
		911645 centro de formación agroindustrial-huila - servicios prestados a la formación.	C-3603-1300-19-708020-3603025-02 adquis. de bys - servicio de formación profesional integral - fortalecimiento de los servicios para la atención integral de la población de la economía campesina y de la	Nación	Doscientos treinta y cuatro millones sesenta y siete mil ochocientos noventa y tres con setenta y cinco (centavos o centésimos)	\$ 234.067.893,75



				economía popular nacional			
			911668 centro de formación agroindustrial fortalecimiento de la oferta de servicios tecnológicos para EMP	C-3605-1300-3-40402a-3605007-02 adquis. de bys - servicio de investigación, desarrollo e innovación tecnológica orientados a la competitividad del mercado del trabajo - implantación de sistema de investigación aplicada, desarrollo tecnológico y competitividad	Propios	Diez millones quinientos treinta y un mil cuatrocientos cincuenta y seis pesos	\$ 10.531.456,00
6224	12 de Marzo de 2024	31 de diciembre de 2024	911669 centro de formación agroindustrial-huila - Tecnoparque	C-3605-1300-3-40402a-3605007-02 adquis. de bys - servicio de investigación, desarrollo e innovación tecnológica orientados a la competitividad del mercado del trabajo - implantación de sistema de investigación aplicada, desarrollo tecnológico y competitividad	Propios	Treinta y cinco millones tres mil ochocientos ochenta y nueve pesos	\$ 35.003.889
			911670 centro de formación agroindustrial-huila - tecnoacademia	C-3605-1300-3-40402a-3605019-02 adquis. de bys - servicio de educación informal - implantación de sistema de investigación aplicada, desarrollo tecnológico y competitividad	Propios	Setenta millones setecientos cuarenta y dos mil trescientos cuarenta y nueve pesos	\$ 70.742.349
			911685 centro agroindustrial - huila, servicios	C-3603-1300-19-708020-3603025-02 adquis. de bys	Nación	Un millón novecientos sesenta y ocho	\$ 1.968.470,50



			prestados a la formación - economía popular	- servicio de formación profesional integral - fortalecimiento de los servicios para la atención integral de la población de la economía campesina y de la economía popular nacional		mil cuatrocientos setenta con cincuenta centavos	
--	--	--	---	--	--	--	--

Teniendo en cuenta que la Entidad ha determinado un presupuesto oficial por ítem, las ofertas no podrán sobrepasar este presupuesto por ítem, SO PENA de rechazo de esta.

11 JUSTIFICACIÓN DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

El Decreto 1082 de 2015 establece en sus artículos 2.2.1.2.1.2.7 y 2.2.1.2.1.2.9:

Artículo 2.2.1.2.1.2.7. Procedencia del Acuerdo Marco de Precios. Las entidades estatales de la Rama Ejecutiva del Poder Público del orden nacional, obligadas a aplicar la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007, o las normas que las modifiquen, aclaren, adicione o sustituyan, están obligadas a adquirir Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes a través de los Acuerdos Marco de Precios vigentes.

Artículo 2.2.1.2.1.2.9. Utilización del Acuerdo Marco de Precios. Colombia Compra Eficiente debe publicar el Catálogo para Acuerdos Marco de Precios, y la entidad estatal en la etapa de planeación del Proceso de Contratación está obligada a verificar si existe un Acuerdo Marco de Precios vigente con el cual la entidad estatal pueda satisfacer la necesidad identificada.

El Consejo de Estado mediante Auto de fecha 29 de marzo de 2017, suspendió el acápite VII del Manual de la Operación Secundaria de los Acuerdos Marco de Precios y determinó la no concurrencia entre la modalidad de selección de mínima cuantía y la adquisición por catálogo derivada de los Acuerdos Marco de Precios, como quiera que la modalidad de selección de mínima cuantía procedía siempre que el valor total del Proceso de Contratación no superara el 10% del valor definido para la menor cuantía según el presupuesto de la Entidad Estatal.

Con posterioridad y mediante la expedición de la Ley 1955 de 2019, el Gobierno Nacional determinó en su artículo 42, como obligatoriedad la adquisición de bienes o servicios de características técnicas uniformes y de común utilización, a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, siempre que el bien o servicio esté disponible por ese medio, conforme se evidencia a continuación:

(...) Artículo 42. Transparencia en contratación de mínima cuantía. Adiciónese el parágrafo 3° al artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, así:

Parágrafo 3°. En aquellos eventos en que las entidades estatales deban contratar bienes o servicios de características técnicas uniformes que se encuentren en un acuerdo marco de



precios y cuyo valor no exceda del diez por ciento (10%) de la menor cuantía, las entidades deberán realizar la adquisición a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, siempre que el bien o servicio esté disponible por ese medio...”

Colombia Compra Eficiente en respuesta a solicitud con radicado No P202104006002711 de fecha 19 de mayo de 2021, indicó:

“...Si una Entidad Estatal del orden nacional debe realizar una compra de un bien, obra o servicio con características técnicas uniformes incluido en el catálogo de un Acuerdo Marco de Precios y su presupuesto no excede del 10% del valor definido para la menor cuantía de la Entidad Estatal, debe seleccionar al proveedor aplicando el procedimiento de compra por acuerdo Marco o debe adelantar el procedimiento mediante la modalidad de Mínima Cuantía? R/ El procedimiento que se debe adelantar, será el establecido en el Art. 30 de la Ley 2069 de 2020, esto es, a través del procedimiento de mínima cuantía, sin tener en cuenta la previsión que en su momento estableció el Parágrafo 3, el cual fue adicionado al Art. 2 Núm. 5 de la ley 1150 de 2007, mediante el Art. 42 de la Ley 1955 de 2019...”

La coordinadora del Grupo de conceptos jurídicos y producción normativa, mediante concepto No 87900 del 11 de noviembre de 2021, establece:

“...El artículo 42 de la Ley 1955 de 2019 establece que las entidades estatales obligadas tienen la común utilización a través del acuerdo marco de precios que esté disponible, incluso en los procesos de contratación cuyo presupuesto no exceda el diez por ciento (10%) de la menor cuantía. Sin embargo, cuando el bien o servicio de características técnicas uniformes y de común utilización no esté disponible en un acuerdo marco de precios, y la cuantía sea menor al diez por ciento (10%) del presupuesto, prevalece la modalidad de mínima cuantía, tal como lo indicó el Consejo de Estado en el auto del 29 de marzo de 2017...”

En virtud de lo anterior y como quiera que el valor de los bienes/servicios a adquirir no supera el diez (10%) por ciento de la menor cuantía establecida por Dirección Regional para el presupuesto de la vigencia 2023, se adelantara el proceso mediante la modalidad de selección de mínima cuantía por grandes superficies.

Lo anterior de conformidad a lo previsto en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, el cual señala que se seguirá el procedimiento de mínima cuantía cuando el valor del bien, servicio u obra adquirir no exceda el diez (10%) por ciento de la menor cuantía de la entidad contratante, independiente de su objeto.

Verificado el sistema de compras públicas de Colombia Compra Eficiente, se observa que el catálogo del Gran Almacén (Grandes superficies) establecido por Colombia Compra Eficiente a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, según el Artículo 2.2.1.2.1.5.3. del Decreto 1082 de 2015 se encuentra los bienes a adquirir por la Entidad.

Con base en lo anterior, y teniendo en cuenta las diferentes variables presentes en el mercado para la ejecución del presente proceso contractual y las modalidades de selección establecidas, resulta pertinente y conducente, adelantar el presente proceso de selección a través del catálogo del Gran Almacén (Grandes superficies).



12 MODALIDAD DE SELECCIÓN:

Catálogo del Gran Almacén/ Grandes superficies - Tienda Virtual del Estado Colombiano

13 INFORMACIÓN DEL CONTRATO:

TIPOLOGÍA CONTRACTUAL

Contrato de Compraventa	
Otro:	N/A

14 OBLIGACIONES DE LAS PARTES

14.1 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

14.1.4 Obligaciones generales del contratista:

1. Ejecutar el objeto del Contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los Documentos del Proceso de contratación
2. Cumplir con las especificaciones técnicas del objeto presentadas en la oferta.
3. Dar a conocer al SENA cualquier reclamación, petición, orden o similar de terceros que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre la ejecución del Contrato o sobre sus obligaciones.
5. Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo del contrato.
6. Cumplir con las obligaciones generales derivadas del acuerdo marco de Grandes Almacenes (Grandes superficies).
7. Las demás que se estimen de acuerdo con la naturaleza de la contratación.
8. Dar cumplimiento con todas las obligaciones que se desprendan del Sistema de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) conforme a las normas aplicables, presentando los documentos respectivos que acrediten todo lo anterior.

14.1.5 Obligaciones específicas del contratista:

- a) Ejecutar el objeto del presente contrato en los plazos establecidos por la Tienda Virtual del Estado Colombiano para la entrega de los bienes adquiridos en el lugar indicado en la Orden de Compra.
- b) Entregar los bienes contratados según los elementos objeto del contrato, garantizando que sus materiales sean nuevos, de primera calidad y libres de defectos e imperfecciones y que cumplan las especificaciones técnicas exigidas.
- c) Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato imparta el SENA por conducto del funcionario que ejercerá la supervisión.
- d) Permanecer a paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales y contratación de aprendices, durante todo el tiempo de ejecución del contrato.
- e) Cumplir con el objeto contractual de conformidad con las especificaciones, calidades y condiciones de ejecución a partir de los requerimientos técnicos establecidos.



- f) Desarrollar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad de conformidad a los parámetros establecidos.
- g) Garantizar que los bienes suministrados en desarrollo del Contrato sean de primera calidad y deberán cumplir con las especificaciones técnicas requeridas por la Entidad.
- h) Entregar al SENA los equipos de acuerdo con las especificaciones dadas en la ficha técnica y demás condiciones requeridas por la entidad.
- i) Presentar la factura de cobro previo visto bueno del supervisor del contrato.
- j) Avisar al SENA dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en riesgo los intereses legítimos del SENA.
- k) Vincular personal y/o celebrar contratos en su propio nombre y por su propia cuenta y riesgo, sin que el SENA adquiera responsabilidad ni solidaridad alguna por dichos actos. Por lo anterior deberá asumir respecto de sus subcontratistas (personal dirigido a la ejecución del contrato) los honorarios o salarios, horas extras, dominicales y festivos, recargo nocturno, indemnizaciones y demás prestaciones, afiliación al sistema de pensiones y salud según lo ordenado por la Ley 100/94 y que se causen durante la ejecución del contrato atendiendo a la modalidad de vinculación que aplique con las personas naturales que subcontrate.
- l) Sostener los precios de los elementos ofertados dentro de la ejecución del contrato.
- m) Asumir todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto de este. El transporte, cargue, descargue y entrega de los elementos requeridos por el SENA, serán asumidos por el PROVEEDOR. El riesgo y propiedad de los bienes será asumido por parte del PROVEEDOR, hasta que se realice la entrega total a satisfacción en el lugar indicado. n. Las demás contempladas en el acuerdo marco para este proceso.

14.2 OBLIGACIONES DEL SENA:

1. Pagar la contraprestación a la que tiene derecho el CONTRATISTA
2. Exigir a EL CONTRATISTA la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del presente contrato.
3. Suministrar la información que previamente requiera EL CONTRATISTA en relación con el objeto del presente contrato.
4. Suscribir juntamente con el CONTRATISTA y/o la INTERVENTORIA las actas y los demás documentos necesarios para la ejecución y liquidación de este contrato.
5. Vigilar la debida y oportuna ejecución del contrato y el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales
6. Las demás que se consideren pertinentes conforme al objeto del contrato.

15 PRODUCTOS POR ENTREGAR POR EL CONTRATISTA

N/A

16 PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO



El plazo de ejecución del contrato será de diez (10) días hábiles, definidos conforme al documento “TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO” del catálogo de Grandes Almacenes (Grandes superficies), contados a partir de la colocación de la Orden de Compra.

16.1 LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Departamento de Huila, Municipio de Campoalegre, Sede Centro de Formación Agroindustrial SENA Regional Huila, conforme a las rutas definidas en el presente documento.

16.2 FORMA DE PAGO O PLAN DE PAGO

Pagos que se realizarán durante el contrato	Determine el porcentaje que cada pago representa frente al valor total del contrato	Requisito para el pago
No aplica	No aplica	No aplica

Otra forma de Pago:	<p>El SENA pagará al contratista el valor del contrato, mediante un solo pago a la ejecución del objeto contractual, dentro de los treinta (30) días siguientes a la presentación de la cuenta, que incluya las facturas y sus respectivos soportes, previa revisión y liquidación de esta como requisito para la expedición del certificado de supervisión del contrato, en todo caso atendiendo la normatividad, procedimientos y formalidades que rigen la materia. Para proceder con el pago, el contratista deberá hacer previa presentación de: A) Certificación del supervisor del contrato donde conste el cumplimiento a satisfacción del objeto contractual. B) Factura electrónica correspondiente o cuenta de cobro que cumpla con los requisitos fiscales y legales, de acuerdo con lo estipulado en la Circular SENA No.3-2021-000055 de 2021, de la cual, le suministrará copia el supervisor del contrato. C). Acreditación del pago de seguridad social y aportes parafiscales, cuando corresponda. D). Certificación de contratación de aprendices, en cumplimiento de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, cuando corresponda. El SENA efectuará al CONTRATISTA las retenciones que en materia tributaria tenga establecida la Ley y respecto de las cuales sea su obligación efectuar la retención. En los demás casos, el contratista deberá cumplir con el pago de los impuestos, tasas o contribuciones que se deriven de la presente contratación. NOTA 1: El pago de este contrato está sujeto a la disponibilidad del PAC y el valor mensual al servicio efectivamente prestado, el cual puede variar, sin perjuicio de lo indicado. NOTA 2: El SENA no desembolsará anticipo o pago anticipado en el presente contrato. NOTA 3: La Entidad a través de la supervisión, informará al contratista sobre los requisitos para que realicen el cargue de informes y facturación mediante la plataforma transaccional Tienda Virtual del estado Colombiano, de conformidad con lo estipulado en las Circulares SENA N°01-3-2020-000054 y N°01-3-2020-000065 de 2020 en donde debe conformar tres archivos de la siguiente manera:1) GESTION FINANCIERA: GF_NIT_RP_MES_AÑO.PDF2) GESTION CONTRACTUAL: GC_NIT_RP_MES_AÑO.PDF3) FACTURA ELECTRÓNICA: FV_No. de Factura_NIT_RP_MES_AÑO.PDFNOTA 4: El contratista deberá presentar la factura</p>
---------------------	--



	electrónica teniendo en cuenta lo establecido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para las Entidades Estatales en las Circulares No. 016 del 09 de marzo, No. 020 del 12 de abril y No. 021 del 19 de abril de 2021 y Circulares SENA No. 3-2012-000055 del 07 de abril y No. 3-2021-000182 del 28 de septiembre 2021
--	---

16.3 PAGO DE ANTICIPOS

Se requieren anticipos:	SI:	.	NO:	X	
--------------------------------	------------	---	------------	---	--

17 CONTROL Y VIGILANCIA DEL CONTRATO

El Contrato requiere interventoría:	SI:	.
	NO:	X

De no requerir interventoría, o que la misma no sea integral (jurídica, técnica, financiera, contable y administrativa), indique las condiciones de idoneidad que debe cumplir quién realizaría la supervisión:	La supervisión del contrato estará a cargo de la persona designada por el subdirector del Centro de Formación Agroindustrial del SENA Regional Huila, quién verificará la correcta y oportuna ejecución del objeto contractual, conforme a lo determinado por el Manual de Supervisión e Interventoría, Código GCCON-M-002 Versión 5, o el que la modifique o reemplace, y las demás normas que regulan el tema de supervisión, entre ellas los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011
--	--

En razón a lo anterior se recomienda al ordenador del gasto la designación de supervisor a la profesional Liz Daniela Valbuena quien verificarán la correcta y oportuna ejecución del objeto contractual y el profesional Diego Cuellar quien será el apoyo a la supervisión y actuarán de conformidad con lo determinado por el Manual de Supervisión e Interventoría de la entidad.

En caso de ausencia parcial o total del supervisor, la misma será asumida por quien ocupe el cargo, sin necesidad de documento adicional alguno. Si no se da la situación anterior, el subdirector designará de nuevo, para lo cual no se requerirá de modificación contractual y la nueva designación se comunicará a las partes a través de la plataforma TIENDA VIRTUAL

18 FORMA DE ADJUDICACIÓN

Artículo 2.2.1.2.1.2.9 del Decreto 1082 de 2015, Utilización del Acuerdo Marco de Precios. Colombia Compra Eficiente debe publicar el Catálogo para Acuerdos Marco de Precios, y la Entidad Estatal en la etapa de planeación del Proceso de Contratación está obligada a verificar



si existe un Acuerdo Marco de Precios vigente con el cual la Entidad Estatal pueda satisfacer la necesidad identificada.

Si el Catálogo para Acuerdos Marco de Precios contiene el bien o servicio requerido, la Entidad Estatal de que trata el inciso 1 del artículo 2.2.1.2.1.2.7 del presente decreto está obligada a suscribir el Acuerdo Marco de Precios, en la forma que Colombia Compra Eficiente disponga, y luego puede colocar la orden de compra correspondiente en los términos establecidos en el Acuerdo Marco de Precios. Las Entidades Estatales no deben exigir las garantías de que trata la Sección 3 del presente capítulo, que comprende los artículos 2.2.1.2.3.1.1 al 2.2.1.2.3.5.1 del presente decreto, en las órdenes de compra derivadas de los Acuerdos Marco de Precios, a menos que el Acuerdo Marco de Precios respectivo disponga lo contrario.

También tendrán aplicación las normas legales que se dicten sobre la materia durante el desarrollo de este proceso y que deban empezar a regir durante la vigencia de la misma, con las excepciones que al respecto se determinen y las que se desprendan de las normas generales sobre vigencia de normas.

https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_tienda_virtual/terminos_y_condiciones_de_uso_de_la_tienda_virtual_del_estado_colombiano_v2_08-08-2022docx.pdf

18.1 Clasificación de la adjudicación

La adjudicación se realizará por el total de los bienes requeridos: Presupuesto / Oferta.

18.2 Lotes

N/A

19 CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLES

Los criterios que se definen a continuación son los aplicables para los procesos públicos de selección.

19.1.4 CAPACIDAD JURÍDICA

A continuación, se enumeran los documentos de contenido jurídico que deben ser presentados por el proveedor adjudicado con la orden de compra, los cuales se deben presentar con el objeto de actualizar a la fecha los mismo de conformidad con lo estipulado en el acuerdo marco.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL - CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL:

PERSONAS JURÍDICAS: Deberá presentar Certificado de existencia y Representación Legal, renovado en la vigencia 2022, expedido por la Cámara de Comercio de la Jurisdicción con una antelación no mayor a treinta (30) días calendario, contados retroactivamente desde la fecha de cierre de este proceso de selección. Si la persona jurídica legalmente no le es exigible contar con el certificado de existencia y representación legal deberá allegar el legalmente exigido.



PERSONAS NATURALES: Deberá presentar Matrícula Mercantil renovada en la vigencia 2023, expedido por la Cámara de Comercio de la Jurisdicción con una antelación no mayor a treinta (30) días calendario, contados retroactivamente desde la fecha de cierre de este proceso de selección.

CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL: Cada persona jurídica que lo conforme, deberá presentar su correspondiente certificado de existencia y representación legal o el certificado de matrícula mercantil según sea el caso, renovado en la vigencia 2023, expedido con una antelación no mayor a treinta (30) días calendario, contados retroactivamente desde la fecha de cierre de este proceso de selección.

La matrícula mercantil o certificado de existencia y representación legal, debe estar renovada en la vigencia 2023 tanto para el proceso como para la firma del Contrato.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, FISCALES, MEDIDAS CORRECTIVAS Y JUDICIALES.

Los Antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales y medidas policivas serán consultados y verificados por la Entidad y no será obligación adjuntarlos a la propuesta. El proponente no debe tener sanciones impuestas por Procuraduría General de la Nación, ni ser deudor moroso del Estado, ni tener antecedentes judiciales, ni medidas correctivas policivas vigentes.

Fotocopia del RUT: En el cual se podrá verificar el NIT

20. ACUERDO MARCO DE PRECIOS

A través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano las Entidades Estatales pueden hacer la compra de los siguientes productos:

- Alimentos • Aseo y limpieza • Automotores • Cuidado personal • Electrodomésticos y tecnología
 - Ferretería • Juguetería y artículos deportivos • Muebles y lencería • Papelería • Otros
- Los productos se adquieren con una orden de compra e incluyen el servicio de entrega de los productos dentro de 5 días hábiles sin costo adicional.

21. ANALISIS DE RIEGOS



o Z	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	General	Interno	Planeación	Operacional	Falta de claridad en los términos de referencia de la invitación Pública	*Reclamos de los Oferentes *Expedición de Adendas	4	3	7	Alto	SENA	*Revisión minuciosa de los términos de referencia y documentos soporte. *Atendiendo inquietudes de oferentes	Raro	Insignificante	2	Bajo	No	SENA	Área Técnica, Etapa Precontractual	Etapa Precontractual	Revisión de los términos (Invitación Pública) por el grupo interdisciplinario o en el tema	Etapas Preparatoria y Precontractual
2	General	Interno	Planeación	Operacional	Demora en los tiempos previstos para el proceso en su etapa precontractual	*Demora para la celebración del contrato	1	1	2	Bajo	SENA	*Preparación acertada del cronograma y en plazo de contingencias ampliar los plazos inicialmente programados	Raro	Insignificante	2	Bajo	No	SENA	Área Técnica- Gestión contractual Una vez se presente la contingencia Una vez se expida el acto administrativo que corrige el evento	Una vez se expida el acto administrativo que corrige el evento	Control o la ejecución del cronograma y detectando a tiempo o las situaciones que ocasionen el evento	Seguimiento permanente al cronograma y a las



o N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
4	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Diferencia en la calidad de bienes y/o servicios a adquirir por la entidad	*No aceptación de bienes o servicios por parte de beneficiario directo del mismo de la Entidad.	2	5	7	ALTO	CONTRATISTA	*Control de calidad, aplicando los procedimientos de la norma técnica y levantar el respectivo requerimiento al contratista	Raro	Menor	Bajo	SI	SENA- SUPERVISOR	Seguimiento al momento de iniciar la Acta de terminación del contrato		Supervisión constante, acompañada de informes del supervisor y pruebas técnicas	Durante todo el proceso de ejecución	



o Z	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
51	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Incumplimiento de cualquiera de las obligaciones del contrato (parcial o total) por parte del contratista	<p>*La no entrega de los bienes y/o servicios en óptimas condiciones.</p> <p>*Incumplimiento de las normas aplicables derivadas del proceso de contratación.</p> <p>*Incumplimiento de las condiciones establecidas por la entidad y pactadas por el contratista</p>	3	4	7	ALTO	CONTRATISTA	Realizar el debido procedimiento administrativo, agotando cada una de las instancias a las que haya lugar (declaración de incumplimiento y hacer efectivas las garantías)	Improbable	Moderado	5	Medio	SI	SENA- SUPERVISOR	Una vez se presente el incumplimiento	Una vez el contratista cumpla o se ejecuten las garantías del contrato	Mediante la supervisión hacer los requerimientos que permitan el cumplimiento de las obligaciones	



o Z		Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				Monitoreo y revisión				
6	General	Interno	Precontractual	Operacional	Selección inapropiada del contratista	*La adjudicación inapropiada del contrato	2	2	4	BAJO	SENA	Coherencia de los criterios de evaluación, selección y adjudicación de ofertas	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
													Raro	Insignificante	2	BAJO			NO	SENA-EVALUADORES	En el momento de designar	Seguimiento en las evaluaciones de las
7	Específico	Externo	Precontractual	Económico	Ofertas con precios artificialmente bajos	*Ofertas presentadas con precios muy bajos en comparación con el estudio de mercado	3	4	7	ALTO	CONTRATISTA	Dar aplicación al Decreto 1082 de 2015	Raro	Insignificantes	2	BAJO	NO	SENA-COMITÉ EVALUADOR	En el momento de realizar el	Antes de adjudicar	Garantizar el control en la revisión de precios	En la etapa precontractual
													Raro	Insignificantes	2	BAJO	NO	SENA-EVALUADORES	En el momento de realizar el	Antes de adjudicar	Garantizar el control en la revisión de precios	En la etapa precontractual
6	General	Interno	Precontractual	Operacional	Selección inapropiada del contratista	*La adjudicación inapropiada del contrato	2	2	4	BAJO	SENA	Coherencia de los criterios de evaluación, selección y adjudicación de ofertas	Raro	Insignificante	2	BAJO	NO	SENA-EVALUADORES	En el momento de designar	Seguimiento en las evaluaciones de las	Garantizar el control de las evaluaciones	En la etapa precontractual
7	Específico	Externo	Precontractual	Económico	Ofertas con precios artificialmente bajos	*Ofertas presentadas con precios muy bajos en comparación con el estudio de mercado	3	4	7	ALTO	CONTRATISTA	Dar aplicación al Decreto 1082 de 2015	Raro	Insignificantes	2	BAJO	NO	SENA-COMITÉ EVALUADOR	En el momento de realizar el	Antes de adjudicar	Garantizar el control en la revisión de precios	En la etapa precontractual



Código	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
08	Específico	Interno	En ejecución	Operacional	Errores cometidos por el contratista en la presentación de la oferta (documentos)	*Incumplimiento de las condiciones (Invitación Pública) *No obtención del objeto contractual	3	4	7	ALTO	CONTRATISTA	Verificación de documentos de la propuesta, según el cronograma del proceso. El contratista debe haber verificado o observancia de los requisitos del proceso de selección	Raro	Insignificantes	2	BAJO	NO	SENA-COMITÉ EVALUADOR	En el momento de la evaluación Al terminar las evaluaciones		Garantizar el control de las evaluaciones	En la etapa precontractual



O Z		9		0 1	
Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento
Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado
Impacto después del tratamiento	¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión
Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
Específico	Interno	En ejecución	Operacional	Modificación de especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios adquiridos	*No cumplimiento de los fines y cometidos de la contratación *Deficiente calidad en los bienes y/o servicios objeto de la presente contratación
3	4	7	ALTO	CONTRATISTA-SENA	Evaluación de alternativas óptimas, concertación y planeación adecuada
Raro	Insignificantes	2	BAJO	SI	SENA -SUPERVISOR
A partir de la fecha de inicio del contrato					
A partir del acta de terminación del contrato					
Garantizar la ejecución					
Etapas contractual y Postcontractual I					
Específico	Interno	En ejecución	Regulatorio	Modificación en normas de transportes y tarifas de impuestos, tasas, contribuciones, entre otros	*Variación de precios de los bienes contratados. *Incumplimiento de las obligaciones
4	3	7	ALTO	CONTRATISTA-SENA	Ajuste a las nuevas normas a que haya lugar
Raro	Insignificantes	2	BAJO	SI	SENA- Gestión Contractual
Desde la etapa preparatoria					
Hasta la etapa poscontractual					
Controlando la ejecución del proceso contractual					
Durante el desarrollo y ejecución del					



ID	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión		
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad	
11	Específico	Externo	Contractual	Operacional	No suscripción del contrato y/o de la(s) garantía(s) exigidas en el proceso contractual	*No ejecución del contrato y perjuicio a los planes de mejoramiento de la calidad educativa *No legalización del contrato	1	1	2	BAJO	CONTRATISTA	*Hacer cumplir la garantía de única *Aplicación del artículo 82 de la Ley 1474 de 2011- Imposición de Multas, Sanciones y Declaratorias de Incumplimiento	Raro	Insignificantes	2	BAJO	NO	Gestión contractual	Gestión contractual	Etapas contractual	Con el perfeccionamiento y legalización del contrato		Etapas contractual



o Z	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
N 1	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Las Actas/Certificados entregados al SENA no corresponden con las cantidades de residuos recolectados y tipo de aprovechamiento, tratamiento o disposición final, en cumplimiento del Decreto 1076 de 2015, Título 6, Capítulo 1, Sección 3, artículo 2.2.6.1.3.7.	*No ejecución del contrato y perjuicio a los planes de mejoramiento de la calidad educativa *No legalización del contrato	4	3	7	ALTO	CONTRATISTA-SENA	Ajuste a las nuevas normas a que haya lugar	Raro	Insignificantes	2	BAJO	SI	SENA- Supervisor Contrato	Ejecución	Hasta la etapa poscontractual	Controlando la ejecución del proceso contractual	Cada vez que se generen las actas y certificados de disposición.



O Z	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	La disposición el almacenamiento, segregación y transformación del residuo en los sitios no cumpla con las condiciones técnicas y biosanitarias exigidas para tal fin	*No ejecución del contrato y perjuicio a los planes de mejoramiento de la calidad educativa *No legalización del contrato	4	3	7	ALTO	CONTRATISTA-SENA	Ajuste a las nuevas normas a que haya lugar	Raro	Insignificantes	2	BAJO	SI	SENA- Supervisor Contrato	Ejecución	Hasta la etapa poscontractual	Controlando la ejecución del proceso contractual	Cada vez que se generen las actas y certificados de

22.GARANTÍAS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.2.1.2.9 inciso 2. Las Entidades Estatales no deben exigir las garantías de que trata la Sección 3 del presente capítulo, que comprende los artículos 2.2.1.2.3.1.1 al 2.2.1.2.3.5.1 del presente decreto, en las órdenes de compra derivadas de los Acuerdos Marco de Precios, a menos que el Acuerdo Marco de Precios respectivo disponga lo contrario

Los bienes objeto de la Orden de Compra a favor del Gran Almacén están amparados por la garantía legal a que se refiere el Capítulo I del Título III de la Ley 1480 de 2011 y el Capítulo II del Decreto 735 de 2013.

Cuando la Entidad Compradora decide comprar bienes del Catálogo del Gran Almacén en la TVEC no puede exigir garantías adicionales a las previstas en la Ley 1480 de 2011, sin perjuicio de que adelante Procesos de Contratación con los Grandes Almacenes por fuera de la TVEC en los cuales requiera garantías adicionales.



23. LIMITACIÓN A LAS MIPYMES

N/A

24. ACUERDOS COMERCIALES:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.1. Decreto Nacional 1082 del 2015 y en atención al manual para el manejo de los acuerdos comerciales los procesos de contratación publicado en la Página Web de Colombia Compra Eficiente CCE-EICP-MA-03, se procede a determinar cuáles son los tratados aplicables al presente proceso de selección.

ACUERDO COMERCIAL		¿Vigente ?	ENTIDAD ESTATAL CUBIERTA	VALOR DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL UMBRAL DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCION APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
			SI/NO	SI/NO	SI/NO	SI/NO
ALIANZA PACIFICA	CHILE	SI	SI	NO	NO	NO
	PERU	SI	SI	NO	NO	NO
	MEXICO	SI	SI	NO	NO	NO
CANADÁ		SI	SI	NO	NO	NO
CHILE		SI	SI	NO	NO	NO
COREA		SI	SI	NO	NO	NO
COSTA RICA		SI	SI	NO	NO	NO
ESTADOS UNIDOS		SI	SI	NO	NO	NO
ESTADOS AELC		SI	SI	NO	NO	NO
MÉXICO		SI	NO	NO	NO	NO
TRIANGULO DEL NORTE	EL SALVADOR	SI	NO	NO	NO	NO
	GUATEMALA	SI	NO	NO	NO	NO
	HONDURAS	SI	NO	NO	NO	NO
UNION EUROPEA		SI	SI	NO	NO	NO
ISRAEL		SI	SI	NO	NO	NO
REINO UNIDO		SI	SI	NO	NO	NO
COMUNIDAD ANDINA		SI	NA	NA	NO	NO

Por lo anterior, la presente contratación no está cobijada por un acuerdo internacional o un tratado de libre comercio vigente para el estado colombiano, conforme al artículo 2.2.1.1.2.1.1. Decreto Nacional 1082 del 2015.

26 OTROS ASPECTOS

VISITA PROGRAMADA.	SI:		NO:	<input checked="" type="checkbox"/>
Si sí se requiere determine la fecha, hora, lugar y duración:				
MUESTRA	SI:		NO:	<input checked="" type="checkbox"/>
VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN. Se requiere que en la etapa de valoración de las ofertas se realice visita al taller.	SI:	<input checked="" type="checkbox"/>	NO:	

27 IMPACTO SOCIAL, ECONÓMICO Y AMBIENTAL DE LA CONTRATACIÓN, LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y DISEÑOS.



El análisis referente se encuentra detallado en el estudio del sector y de costos, la justificación de la contratación y los requisitos habilitantes

28 CONCEPTO TÉCNICO OFICINA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA (Anexo)

No aplica

29 CONCEPTO TÉCNICO DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (Anexo)

No aplica

30 ANEXOS

Anexo 1 - Análisis del Sector
Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 6224
Plan Anual de Adquisiciones 2024

Firmado
digitalmente por
Gloria Maritza
Sanchez Alarcon

GLORIA MARITZA SANCHEZ ALARCON
Subdirectora de Centro (E)

Elaboró: Adriana Marcela Barbosa Moreno - Profesional Gestión contractual

Revisó aspecto técnico:

Proyecto y revisó aspecto técnico: Diego Mauricio Cuellar Torres- Contratistas Archivo

Revisó Aspecto Jurídico: Laura Vanessa Leguizamo Pérez: Abogada Contratación y Convenios



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR – ANEXO 1

1. OBJETO:

Compraventa de materiales de papelería para el Centro de Formación Agroindustrial del SENA Regional Huila

2. CLASIFICACIÓN UNSPSC:

El objeto contractual se clasifica en el siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios, así:

UNSPSC – Decreto 1082 de 2015						
ITEM	GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN
1	(E) Productos de Uso final	44	4412	441216	44121619	Tajalápices manuales
2	(E) Productos de Uso final	55	5512	551216	55121616	Banderas auto adhesivas
3	(E) Productos de Uso final	44	4412	441217	44121701	Bolígrafos
4	(E) Productos de Uso final	44	4412	441218	44121804	Borradores
5	(E) Productos de Uso final	44103112	44103112	44103112	44103112	Cinta de impresora
6	(E) Productos de Uso final	31201623	31201623	31201623	31201623	Adhesivo de contacto
7	(E) Productos de Uso final	27111531	27111531	27111531	27111531	Tijeras
8	(E) Productos de Uso final	31	3120	312015	31201503	Cinta de enmascarar
9	(E) Productos de Uso final	42	4231	4231200	42312009	Cosedoras para uso interno
10	(E) Productos de Uso final	60101717	60101717	60101717	60101717	Placas o etiquetas de identificación
11	(E) Productos de Uso final	27112309	27112309	27112309	27112309	Lápiz marcador
12	(E) Productos de Uso final	27112216	27112216	27112216	27112216	Marcador de baldosas
13	(E) Productos de Uso final	14111530	14111530	14111530	14111530	Papel de notas autoadhesivas
14	(E) Productos de Uso final	14	1411	141116	14111606	Papel para artes o artesanías
15	(E) Productos de Uso final	60	6012	601215	60121518	Lápices de grafito
16	(E) Productos de Uso final	44	4412	441217	44121708	Marcadores
17	(E) Productos de Uso final	44	4412	441217	44121716	Resaltadores
18	(E) Productos de Uso final	60	6012	601211	60121124	Papel kraft
19	(E) Productos de Uso final	14	1411	141115	14111506	Papel para impresión de computadores
20	(E) Productos de Uso final	31	3120	312016	31201610	Pegamentos

FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR – ANEXO 1

21	(E) Productos de Uso final	27	2711	271127	27112717	Pistolas de calor
22	(E) Productos de Uso final	52	5212	521215	52121507	Plumones
23	(E) Productos de Uso final	44	4412	441217	44121706	Lápices de madera
24	(E) Productos de Uso final	12	1235	123523	12352310	Siliconas
25	(E) Productos de Uso final	44	4412	441215	44121503	Sobres
26	(E) Productos de Uso final	44	4410	441031	44103103	Tóner para impresoras o fax
27	(E) Productos de Uso final	44	4412	441220	44122003	Carpetas
28	(E) Productos de Uso final	24112404	24112404	24112404	24112404	Caja
29	(E) Productos de Uso final	44103105	44103105	44103105	44103105	Cartuchos de tinta
30	(E) Productos de Uso final	14111519	14111519	14111519	14111519	Papeles cartulina

3 ANÁLISIS DEL SECTOR

3.1 ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO: SECTOR PERTENECIENTE AL OBJETO CONTRACTUAL

SECTOR ECONÓMICO
Sector Terciario

De acuerdo a lo señalado en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, cuando define que “La Entidad debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo”, el análisis del sector, en el que se plasma el estudio pertinente para lograr satisfacer la necesidad de la Entidad, establecer el contexto de la contratación, identificar algunos de los Riesgos y determinar los requisitos habilitantes para el desarrollo del mismo, así como el entorno en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad.

Conforme a la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector publicada por Colombia Compra Eficiente, las Entidades estatales deben entender claramente cuál es su necesidad y cómo pueden satisfacerla, por lo cual, deben conocer y entender cómo y con quién pueden establecer la relación que permite satisfacer la necesidad identificada.

En esta medida la Entidad se basa en parámetros establecidos por Colombia Compra Eficiente, según la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector G-EES-, para lo cual el análisis cubre las siguientes áreas:

- Análisis económico
- Análisis de la oferta
- Análisis de la demanda

3.2 Análisis económico

El Producto Interno Bruto crece 0,6% en el año 2023pr respecto al año 2022p (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son: • Administración pública y defensa; planes

FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR – ANEXO 1

de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual). • Actividades financieras y de seguros crece 7,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual). • Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 7,0% (contribuye 0,2 puntos porcentuales a la variación anual). En el cuarto trimestre de 2023pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 0,3% respecto al mismo periodo de 2022p (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son: • Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 6,0% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual). • Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,8% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual). • Actividades financieras y de seguros crece 5,5% (contribuye 0,2 puntos porcentuales a la variación anual). Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,04%. Las actividades económicas con mayor crecimiento trimestral son: • Actividades financieras y de seguros crece 4,7%. • Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 2,7%. • Información y comunicaciones crece 1,8%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Cuarto trimestre 2023^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2023 ^{pr} /2022 ^p	2023 ^{pr} -IV / 2022 ^p -IV	2023 ^{pr} -IV/ 2023 ^{pr} -III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	1,8	6,0	2,7
Explotación de minas y canteras	2,6	0,3	-3,5
Industrias manufactureras	-3,5	-4,8	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	2,1	3,0	0,6
Construcción	-4,2	-1,6	1,6
Comercio al por mayor y al por menor ³	-2,8	-2,3	1,6
Información y comunicaciones	1,4	3,1	1,8
Actividades financieras y de seguros	7,9	5,5	4,7
Actividades inmobiliarias	1,9	1,9	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	0,2	0,4	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	3,9	3,8	-0,6
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	7,0	-3,0	1,2
Valor agregado bruto	0,6	0,4	-0,2
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	0,4	-0,5	0,9
Producto Interno Bruto	0,6	0,3	0,04

Fuente: [chrome-extension://efaidnbnmnnibcajpcglcfindmkaj/https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IVtrim2023.pdf](https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IVtrim2023.pdf)

El objeto por contratar es prestado por empresas especializadas inscritas en la plataforma de Tienda Virtual del estado colombiano por donde se llevará a cabo el proceso, que por su actividad económica se convierten en potenciales participantes a ofertar en el proceso. A continuación, se mencionan algunos oferentes potenciales:

ITEM	NOMBRE DE EMPRESA	UBICACIÓN
1	VENEPLAST LTDA	Bogota D.C
2	HAS LTDA	Bogota D.C
3	TECNOPROCESOS S.A.S	Bogota D.C
4	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.	Bogota D.C



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR – ANEXO 1

5	POLYFLEX	Bogota D.C
---	----------	------------

3.2.1 ANÁLISIS DE LA DEMANDA:

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA ha contrato para vigencias anteriores, la compra de materiales de formación para los programas y proyectos de la especialidad de Papelería, por la modalidad de Selección mínima cuantía y Tienda Virtual por Acuerdo Marco- Grandes Superficies, debido al presupuesto asignado. Conforme a lo anterior se detallan los procesos adelantados por diferentes Regionales del SENA en el país, cuyo objeto y valor se asemejan al del presente proceso de contratación:

Ítem	Proceso	Entidad	Descripción Del Objeto	Cuantía	Plazo De Ejecución	Fuente
1	Orden de compra 126863	SENA - Regional Bolivar	Contratar la compra de materiales de formación para las especialidades del área de Asistencia administrativa, Recursos Humanos, ética y derechos fundamentales para el trabajo en los Programas de formación Titulada del Centro Agroempresarial y Minero del SENA Regional Bolívar.	30.441.827	El Plazo De Ejecución Del Contrato Será De Diez (10) Días Hábiles, Definidos Conforme Al Documento "Términos Y Condiciones De Uso De La Tienda Virtual Del Estado Colombiano" Del Catálogo De Grandes Almacenes (Grandes Superficies), Contados A Partir De La Colocación De La Orden De Compra.	La búsqueda se realizó por medio de la plataforma de Tienda Virtual https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/126863
2	Orden de compra 12651	Inpec - Establecimiento Penitenciario De Mediana Seguridad Y Carcelario De Acacias	Contratar La Adquisicion De Papelería, Elementos De Oficina Y Elementos Tecnologicos Para La Implementacion Y Desarrollo Del Sistema Integral De Tratamiento Progresivo Jeteo Del Cpmsacs Acacias - Inpec	21.832.693	El Plazo De Ejecución Del Contrato Será De Diez (10) Días Hábiles, Definidos Conforme Al Documento "Términos Y Condiciones De Uso De La Tienda Virtual Del Estado Colombiano" Del Catálogo De Grandes Almacenes (Grandes Superficies), Contados A Partir De La Colocación De La Orden De Compra.	La búsqueda se realizó por medio de la plataforma de Tienda Virtual https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/126151

De lo anterior se deduce que el SENA y otras entidades públicas permanentemente demandan para la compra de materiales de formación para la especialidad de papelería.

3.3 ANÁLISIS DEL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y PRESUPUESTO OFICIAL:

El Centro de Formación Agroindustrial para el presente proceso de selección publicó a través del link <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.30349902&isFromPublicArea=True&isModal=False> donde podrá observarlo en la página web de la entidad www.contratacion.sena.edu.co y la plataforma SECOP II, mediante solicitud de información a los proveedores SIP-HIL-CEFA-018-2024 publicada el día 5 hasta el 8 de Marzo 2024, para aquellos proveedores interesados enviaran sus respuestas a través de la plataforma SECOP II y del correo electrónico angostura@sena.edu.co, sin embargo y teniendo en cuenta que no allegaron cotizaciones la entidad verifico la existencia del Acuerdo Marco por la modalidad de grandes superficies y de acuerdo a la premura la entidad realizara la compra por la plataforma de Tienda Virtual del estado Colombiano (TVEC).

PRECIOS OFERTADOS POR PANAMERICANA

FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR – ANEXO 1

ITEM	CANTIDAD	CÓDIGO TVEC	DESCRIPCIÓN	Vr UNITARIO CON IVA	Vr TOTAL CON IVA
1	10	8490912	GSF01-TAJALAPIZ METALICO SENCILLO	\$ 821	\$ 8.210
2	10	8490621	GSF01-BANDERITAS X5 COLORES 1.2X4.5CM X125HJS	\$ 3.641	\$ 36.410
3	48	8490637	GSF01-BOLIGRAFO NEGRO KILOMETRICO 100 CRISTAL	\$ 988	\$ 47.424
5	12	8144739	GSF01-BORRADOR NATA GRANDE MAPED	\$ 976	\$ 11.712
6	85	900509177	GSF01-CAJA P/ARCHIVO X200 CAL 790 SIN IMPRESIÓN Marca GENERICO 20X27X40CM LARGO-ANCHO-ALTO Sin ningun tipo de impresion Calibre 790 kgf/m2 Incluye recubrimiento interno **Cantidad minima de compra 1000 unidades**	\$ 6.545	\$ 556.325
7	800	900519906	GSF01-CARPETA 4 ALETAS EN PROPALCOTE DE 69.5 X 69 CM SIN IMPRESIÓN Marca: Generico Medida 69.5 cm ancho x 69 cm alto Material propalcote de 320g/m2 Grafas de 1 cm ancho **Sujeto a disponibilidad de inventario	\$ 4.046	\$ 3.236.800
8	1	8503886	GSF01-TONER H.P CF360A NEGRO M553N/M553X	\$ 1.993.726	\$ 1.993.726
9	7	8007934	GSF01-CARTULINA BRISTOL 160 GR AMARILLA 70X100	\$ 2.892	\$ 20.244
10	7	8007935	GSF01-CARTULINA BRISTOL 160 GR AZUL 70X100	\$ 2.892	\$ 20.244
11	8	8007938	GSF01-CARTULINA BRISTOL 160 GR VERDE 70X100	\$ 2.892	\$ 23.136
12	8	8490693	GSF01-CARTULINA BRISTOL 160 GR BLANCA 70X100	\$ 2.892	\$ 23.136
13	1	900504161	GSF01-CINTA COLOR 800300-350LA RIBBON YMCKO CINTA COLOR 800300-350LA RIBBON YMCKO Marca Zebra # parte 800300-350LA Rendimiento 200 impresiones Dispositivos compatibles Zebra ZC100/ZC300 ** Sujeto a disponibilidad, entrega 35 días hábiles bajo orden de compra ** ** (imagen de referencia algunas características pueden variar frente al producto original)**	\$ 434.469	\$ 434.469
14	30	8490741	GSF01-CINTA ENMASCARAR 48MM X 40MT COLBON	\$ 15.601	\$ 468.030
15	30	8103353	GSF01-CINTA ENMASCARAR 24X40 COLBON	\$ 8.318	\$ 249.540
16	10	900500073	GSF01-CINTA ENMASCARAR 18X40 MTS. (SUPER MASK)	\$ 4.760	\$ 47.600
17	1	8505684	GSF01-CINTA IMPRESORA EVOLIS NEGRO 1000 IMP. REF.3011	\$ 695.198	\$ 695.198
18	5	8027584	GSF01-COSEDORA MANUAL 340 RANK 25 HOJAS	\$ 34.034	\$ 170.170

FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR – ANEXO 1

19	1	8504515	GSF01-ETIQUETA POLIESTER PLATA 5.1X2.5 X2500	\$ 249.900	\$ 249.900
20	2	8021284	GSF01-CAUCHO ESPUMADO FOMI 43.2X56 2MM.FUCSIA	\$ 2.987	\$ 5.974
21	2	8082448	GSF01-CAUCHO ESPUMADO FOMI 43.2X56 2MM.NARANJA	\$ 2.987	\$ 5.974
22	2	8082455	GSF01-CAUCHO ESPUMADO FOMI 2MM 43.2X56 TABACO	\$ 2.987	\$ 5.974
23	2	8082456	GSF01-CAUCHO ESPUMADO FOMI 43.2X56 2MM.BLANCO	\$ 2.987	\$ 5.974
24	2	8082457	GSF01-CAUCHO ESPUMADO FOMI 43.2X56 2MM.NEGRO	\$ 2.987	\$ 5.974
25	2	8085296	GSF01-CAUCHO ESPUMADO FOMI 43.2X56 2MM.VIOLETA	\$ 2.987	\$ 5.974
26	3	8085298	GSF01-CAUCHO ESPUMADO FOMI 43.2X56 2MM.AMARILLO	\$ 2.987	\$ 8.961
27	2	8085299	GSF01-CAUCHO ESPUMADO FOMI 43.2X56 2MM.ROSADO	\$ 2.987	\$ 5.974
28	3	8088605	GSF01-CAUCHO ESPUMADO FOMI 43.2X56 AZUL MEDIO	\$ 2.987	\$ 8.961
29	240	8490639	GSF01-BOLIGRAFO NEGRO KILOMETRICO 100 RETRACTI	\$ 1.321	\$ 317.040
30	200	8490799	GSF01-LAPIZ N.2 HB PAPER MATE UNIDAD	\$ 760	\$ 152.000
32	100	8490690	GSF01-MARCADOR ROJO SECO ERGONOMICO SPEKTRA	\$ 2.451	\$ 245.100
33	150	8490695	GSF01-MARCADOR SECO NEGRO ERGONOMICO SPEKTRA 8	\$ 2.475	\$ 371.250
34	80	8490709	GSF01-MARCADOR VERDE SECO ERGONOMICO SPEKTRA	\$ 2.451	\$ 196.080
35	90	8490767	GSF01-MARCADOR AZUL SECO ERGONOMICO SPEKTRA	\$ 2.451	\$ 220.590
36	60	8473138	GSF01-MARCADOR PERMANENTE NEGRO SHARPIE PTA FINA	\$ 4.403	\$ 264.180
37	48	8101925	GSF01-MARCADOR NEGRO SIGNAL PUNTA FINA PEMANEN	\$ 3.118	\$ 149.664
38	15	8022486	GSF01-RESALTADOR AMARILLO ERGONOMICO SPEKTRA	\$ 1.952	\$ 29.280
39	9	8022487	GSF01-RESALTADOR VERDE ERGONOMICO SPEKTRA	\$ 1.952	\$ 17.568
40	9	8490874	GSF01-RESALTADOR NARANJA ERGONOMICO SPEKTRA	\$ 1.952	\$ 17.568
41	9	8490875	GSF01-RESALTADOR ROSADO ERGONOMICO SPEKTRA	\$ 1.952	\$ 17.568

FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR – ANEXO 1

42	9	900500745	GSF01-NOTAS ADHESIVAS 75X75 AMARILLAS X 100 UN	\$ 3.558	\$ 32.022
43	30	8162182	GSF01-RESMA PAPEL FOTOCOPIA 75 GRS CARTA REPROGRAF	\$ 20.700	\$ 621.000
44	10	8028196	GSF01-RESMA PAPEL FOTOCOPIA OFICIO 75 GR REPROGRAF	\$ 26.061	\$ 260.610
45	3	8490789	GSF01-CONTACT ORIGINAL TRANSPARENTE ROLLO X 20 MTS	\$ 142.681	\$ 428.043
46	5	900501663	GSF01-PAPEL KRAFT 36" (91.5CM X 240MTS)	\$ 142.205	\$ 711.025
47	10	8026335	GSF01-PEGANTE UNIVERSAL FRASCO 115GRM	\$ 7.878	\$ 78.780
48	10	8026338	GSF01-PEGANTE UNIVERSAL COLBON X 225GR	\$ 8.140	\$ 81.400
49	10	900501589	GSF01-PEGANTE P/PAPEL FRASCO X 1KLG COLBON	\$ 29.988	\$ 299.880
50	2	8490860	GSF01-PISTOLA PARA SILICONA 40W GRANDE BLISTER	\$ 45.220	\$ 90.440
51	2	8507264	GSF01-PISTOLA SILICONA ELECTRICA PEQUE245A 110V	\$ 21.539	\$ 43.078
52	10	8003012	GSF01-PLUMONES X12 PELIKAN COLORELLA	\$ 12.828	\$ 128.280
53	3	900517540	GSF01-PORTAMINAS 0.5 FIESTA PENTEL	\$ 5.236	\$ 15.708
54	3	900512189	GSF01-PORTAMINAS 0.7MM FIESTA PENTEL	\$ 4.879	\$ 14.637
55	20	8505545	GSF01-SILICONA BARRA GRUESA TRANSP. 30CM 26GR	\$ 1.904	\$ 38.080
56	15	8040763	GSF01-SILICONA BARRA TRANS.DELGADA 25/30 CMS.	\$ 893	\$ 13.395
57	49	8024210	GSF01-SOBRE MANILA OFICIO ESP. 27X37 ECOLOGICO	\$ 655	\$ 32.095
58	200	8024146	GSF01-SOBRE MANILA 22.5X29(CARTA) ECOLOGICO	\$ 547	\$ 109.400
59	10	8490894	GSF01-TIJERA PROFESIONAL SMART 7" 373	\$ 6.319	\$ 63.190
60	2	900500725	GSF01-TONER H.P CF226A NEGRO LJ M402/M426	\$ 1.225.700	\$ 2.451.400
61	2	900507387	GSF01-TONER LEXMARK 58D4U00 NEGRO MX824/823	\$ 3.979.598	\$ 7.959.196
62	2	8503134	GSF01-TONER SAMSUNG MLT-D358S NEGRO M5370LX/43	\$ 942.242	\$ 1.884.484
63	1	900500399	GSF01-TONER H.P. CF287A NEGRO	\$ 1.793.687	\$ 1.793.687

FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR – ANEXO 1

Conforme a lo anterior se determina como presupuesto oficial del proceso la suma de **VEINTISIETE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS (\$27.499.732) MCTE**, incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos.

Se expide en Campoalegre - Huila, a los once (11) días del mes de abril de 2024



Firmado
digitalmente por
Gloria Maritza
Sanchez Alarcon

GLORIA MARITZA SANCHEZ ALARCON
Subdirectora (E)
del Centro de Formación Agroindustrial

Revisó: Adriana Marcela Barbosa Moreno - Profesional Gestión Contratación 

COMITÉ ESTRUCTURADOR

Proyecto y revisó aspecto técnico: Diego Mauricio Cuellar Torres- Contratistas Archivo



Revisó Aspecto Jurídico: Laura Vanessa Leguizamo Pérez: Abogada Contratación y Convenios





**Regional Huila
Centro de Formación Agroindustrial “La Angostura”**

ANEXO 1

**AUTORIZACIÓN CONTRATO DE COMPRAVENTA
LA SUBDIRECTORA (E) DEL CENTRO DE FORMACIÓN AGROINDUSTRIAL REGIONAL HUILA**

CERTIFICA:

Que, para garantizar el normal funcionamiento del Centro y la prestación de los servicios a cargo del Centro de Formación Agroindustrial, es necesario realizar el siguiente contrato de compraventa, de acuerdo con la respectiva justificación anexa.

Que el Centro de Formación Agroindustrial cuenta con los recursos presupuestales suficientes para la presente contratación, en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal 6224 del 12 de marzo de 2024 y ha cumplido con los trámites previos a la autorización de acuerdo con las normas generales e internas de la entidad.

OBJETO: Compraventa de materiales de papelería para el Centro de Formación Agroindustrial del SENA Regional Huila

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: VEINTISIETE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS (\$27.499.732) MCTE, incluidos impuestos y demás costos directos e indirectos en que pueda incurrir el contratista

Dado en Campoalegre, 11 de abril del 2024

Firmado
digitalmente por
Gloria Maritza
Sanchez Alarcon

**GLORIA MARITZA SANCHEZ ALARCON
Subdirectora de Centro (E)**

Elaboró: Adriana Marcela Barbosa Moreno- Profesional Gestión Contractual *Adriana Barbosa*

CPE No. 41-9-2024-007815 - COMPRAVENTA DE MATERIALES DE PAPELERÍA

Administracion Documentos <grupoadmondocumentos@sena.edu.co>

Jue 11/04/2024 19:01

Para:Erika Yasmin Puentes Lemus <eypuentesl@sena.edu.co>
CC:Gloria Maritza Sanchez Alarcon <gmsanchez@sena.edu.co>;Lizht Daniela Valbuena Cardozo <valbuenac@sena.edu.co>;
Adriana Marcela Barbosa Moreno <ambarbosam@sena.edu.co>;Laura Vanessa Leguizamo Perez <lleguizamo@sena.edu.co>

 14 archivos adjuntos (4 MB)

C.E.(FRM) - 41-9-2024-007815-(41)-4191163 + ERIKA YASMIN PUENTES LEMUS COMPR.tif; 7-LIDER DEL PROCESO.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2024-007815 - NIS 2024-02-132280.pdf; FORMATO AUTORIZACIÓN ING GLORIA.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2024-007815 - NIS 20.pdf; 2-PRECOTIZACION PAPELERIA LOTE 18.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2024-007815 - NIS 2.pdf; 6-DESIGNACION COMITE ESTRUCTURADOR.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2024-007815 - NIS.pdf; 4-PUBLICACION SECOP II 1.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2024-007815 - NIS 2024-02-13.pdf; 3-SOLICITUD INICIO DE TRAMITE 1.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2024-007815 - NIS 202.pdf; 5-PUBLICACION SENA 1.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2024-007815 - NIS 2024-02-132280.pdf; 8-CDP 6224 MATERIALES FORMACION.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2024-007815 - NIS 202.pdf; C.I.(FRM)-9-2024-007815-(41)-4191163-+ ERIKA YASMIN PUENTES LEMUS--COMPRAVENT.html; 1-REQUERIMIENTO LOTE 18 PAPELERIA 2024.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2024-007815 - N.pdf; ANALISIS DEL SECTOR PAPELERIA_.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2024-007815 - NIS 2024.pdf; 1. ESTUDIOS PREVIOS PAPELERIA TVEC (2).PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2024-007815 - N.pdf; 9- PAA - PAPELERIA.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2024-007815 - NIS 2024-02-132280 -.pdf;

Apreciado(a) * ERIKA YASMIN PUENTES LEMUS

Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	N.I.S.	Fecha
41-9-2024-007815	2024-02-132280	11/04/2024 6:59:02 p. m.

Asunto	Descripción del asunto
SOLICITUDES PRESUPUESTALES	COMPRAVENTA DE MATERIALES DE PAPELERÍA

MEMORANDO

41-9116-101

Campoalegre,

PARA: Erika Yasmin Puentes Lemus, Coordinadora Grupo de Apoyo Administrativo

DE: Subdirectora de Centro (E)

ASUNTO: Compraventa de materiales de papelería

Comendidamente solicito iniciar el proceso de contratación de acuerdo con los requerimientos adjuntos y correspondientes para “ Compraventa de materiales de papelería para el Centro de Formación Agroindustrial del SENA Regional Huila .” Por la contratación de grandes superficies.

Agradezco su colaboración,

GLORIA MARITZA SANCHEZ ALARCON

Subdirectora de Centro (E)

Atentamente,



Grupo Administración de Documentos

Dirección General

servicioalciudadano@sena.edu.co

PBX:5461500

Calle 57 · 8 - 69 Bogotá Colombia



@SENAcomunica

www.sena.edu.co

NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente



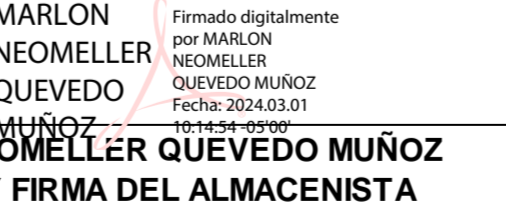
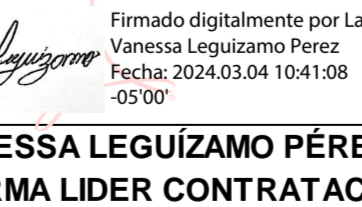


Solicitud de elementos y/o Servicios

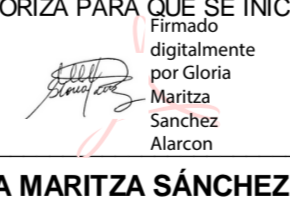
FECHA DE SOLICITUD:		29/02/2024		TIPO DE ELEMENTO:		Consumo	Devolutivo	Servicios		
DEPENDENCIA / CURSO:				Centro de Formación Agroindustrial La Angostura		AREA: ADMINISTRATIVOS - FORMACIÓN - SENNOVA				
ITEM	CÓDIGO ELEMENTO ALMACEN	CÓDIGO ELEMENTO ALMACEN	CÓDIGO UNSPSC (Mínimo cuarto Nivel)	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL ELEMENTO O SERVICIO	UNID	CANTIDAD SOLICITADA	EXISTENCIAS EN ALMACEN	REQUERIMIENTO DE COMPRA	EXISTE EN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES	
									SI	NO
1	292323	44121619	Sacapuntas	Sacapuntas, Tajálapiz, POR 12, SENCILLO	DZ	1	0	1	X	
2	234333	55121616	BANDERITAS X5 COLORES	BANDERITAS, X5, COLORES, 1.2X4.5CM X125HUS	LN	20	0	20	X	
3	290088	44121701	BOLIGRAFO	NEGRO, POR DOCE , KILOMETRICO, Irkjoy 100SI	DZ	4	0	4	X	
4	301695	44121804	BORRADOR	BORRADOR, NATA GRANDE, G-40 , TRENTOLI.	DZ	1	0	1	X	
5	231631	24112404	CAJA ARCHIVO X200	CAJA PARA ARCHIVOS CENTRAL REF. X-200, REF. X-200, ROTULO EXTERNO DE IDENTIFICACIÓN MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN: CARTÓN CORRUGADO DE PARED SENCILLA CON RECUBRIMIENTO INTERNO ESPECIFICACIONES TECNICAS, Resistencia a la compresión vertical El cartón corrugado debe tener una resistencia a la compresión vertical (RCV) de 790 ó 930 kg/m	LN	50	0	50	X	
6	273569	44122003	Carpeta Blanca cuatro (4) aletas	Carpeta Blanca cuatro (4) aletas. Con una cubierta anterior y una posterior con solapas laterales que doblan al interior. Incluye grafado para 4 pliegues sobre cada solapa. La distancia entre los pliegues es de 1 cm., para obtener diferentes capacidades de almacenamiento. Debe tener un acabado liso, suave, libre de partículas abrasivas u otras imperfecciones. Material propoliteo desacidificado de mínimo 240 g/m ² o de propoliteo de 300 g/m ² o 320 g/m ² . Y que cumplan con las siguientes dimensiones. Solapas laterales: (4 aletas) Gramaje 320 Gr. Medidas: Ancho en totalidad 69.5 cm X largo 69.5 cm Base central: ancho 22 Cm X largo 37 cm Bases aletas laterales: ancho 25 Cm X largo 35 cm. Bases aletas superiores: ancho 22 Cm X largo 17 cm. Grafías (5) con capacidad de hasta 400 fotos. Material: Cartulina libre de pulpas lignificadas o recicadas, propoliteo 500g. Rotuladas con logo del SENA y nombre del Centro (REGIONAL, HULA, Centro de Formación Agroindustrial La Angostura) 1 sola tira. Recubrimiento: PH neutro o con reserva alcalina.	LN	700	0	700	X	
7	244728	44103105	Cartucho color negro	Cartucho color negro, 508A-CF360A, para impresora HP, Enterprise MF577	LN	1	0	1	X	
8	234322	14111519	Cartulina colores surtidos	Tamaño: Pliego 70 x 100 cm. Colores surtidos	LN	30	0	30	X	
9	277189	44103112	Cinta 800300-350LA a color	Cinta 800300-350LA, a color, para impresora, ZEBRA ZC300	LN	2	0	2	X	
10	272136	31201503	Cinta de enmascarar	CINTA ENMASCARAR 48 MM. X 40 MTS. COLBON, 48 MM. X 40 MTS. COLBON, POR UNIDAD	LN	60	0	60	X	
11	235765	31201503	Cinta de enmascarar	CINTA ENMASCARAR , 24 MM. X 40 MTS. COLBON, Presentación rolo	LN	40	0	40	X	
12	231871	31201503	Cinta de enmascarar para uso general	Adhesivo a base de caucho, Espesor 18 mm, Longitud 50 m, Respaldo en papel crepé , Papel de alta resistencia	LN	10	0	10	X	
13	235305	44103112	Cinta de impresión	Cinta de impresión, Evolis Primacy para impresora de carnet., marca Evolis Primacy con cinta de color, doble cara	LN	2	0	2	X	
14	235305	44103112	Cinta Impresora	Cinta Impresora, Datacard Color, YMCKTK SD360, 534000-007	LN	1	0	1	X	
15	292210	42312009	Cosedora	MANUAL , DE PAPEL , RANK , METALICA 30H	LN	10	0	10	X	
16	234534	60101717	ETIQUETA	ETIQUETA, VOID , POLIESTER, 50MMX25MM	LN	1	0	1	X	
17	249130	14111606	Fomi	o Foami, Presentación: Pliego 70cm. x 100cm, Colores surtidos, .	LN	20	0	20	X	
18	249081	14111606	Fomy	o Foami, COLORES SURTIDOS , POR OCTAVO	LN	30	0	30	X	
19	296212	44121701	Lapicero	Retráctil, de alta calidad, Tinta negra, Cuerpo en acrílico denso, Presentación: Caja x 12 unidades	CX	20	0	20	X	
20	231892	60121518	Lápiz	Lápiz negro de grafito, HB 2, Faber Castell, Presentación: Caja x 12 unidades	CX	20	0	20	X	
21	230958	27112309	LAPIZ NEGRO	LAPIZ NEGRO , No. 2, PAPER MATE, CAJA X 12 UNJD	DZ	2	0	2	X	
22	231894	44121708	Marcador Borrable	Marcador Borrable de cuerpo redondo, Punta biselada de 3 anchos de línea, Tinta azul, Para tablero blanco o vidrio, Presentación: Caja x 10 unidades	CX	20	0	20	X	
23	231894	44121708	Marcador Borrable	Marcador Borrable de cuerpo redondo, Punta biselada de 3 anchos de línea, Tinta negra Para tablero blanco o vidrio, Presentación: Caja x 10 unidades	CX	20	0	20	X	
24	231894	44121708	Marcador Borrable	Marcador Borrable de cuerpo redondo, Punta biselada de 3 anchos de línea, Tinta roja Para tablero blanco o vidrio, Presentación: Caja x 10 unidades	CX	20	0	20	X	
25	231894	44121708	Marcador Borrable	Marcador Borrable de cuerpo redondo, Punta biselada de 3 anchos de línea, Tinta verde, Para tablero blanco o vidrio, Presentación: Caja x 10 unidades	CX	20	0	20	X	
26	296149	44121708	Marcador permanente	Permanente, Sharpie, Punta delgada, Color negro, Diámetro 1 cm, Presentación: Caja x 12 unidades	CX	5	0	5	X	
27	286574	44121708	Marcador permanente tinta negra, punta fina, Caja de 12 unidades.	Cuerpo redondo, Punta fina, tinta color negro, Permanente	CX	4	0	4	X	
28	244704	44121716	Marcador resaltador	Resaltador, Colores surtidos, Tinta no toxica de alta luminosidad y resistencia, Punta biselada, Presentación: Caja x 10 unidades	CX	5	0	5	X	
29	231908	27112216	MARCADOR SHARPIE	MARCADOR , SHARPIE, X 4 UNIDADES, NEGRO	LN	10	0	10	X	
30	244690	14111530	Notas Adhesivas	NOTAS ADHESIVAS , POST-IT , DE 76 MM, X 76 MM	LN	10	0	10	X	
31	231859	14111506	Papel bond	Resma x 500 hojas, Tamaño: Carta, Gramaje: 75g, Presentación: Caja x 10 unidades	CX	8	0	8	X	
32	231859	14111506	Papel bond	Resma x 500 hojas, Tamaño: Oficio Gramaje: 75g, Presentación: Caja x 10 unidades	CX	1	0	1	X	
33	240846	31201623	PAPEL CONTAC	PRESENTACION ROLLO , X 20 MT , GRAMAJE N.A, TAMAÑO 0.45 X 20 , MT UNIDAD DE MEDIDA ROLLO CLASE CONTAC COLOR TRANSPARENTE	LN	3	0	3	X	
34	259157	60121124	Papel Kraft	Tipo Kraft, Presentación: Rollo x 300 m, Gramaje: 90 g., Ancho: 91 cm	ROL	7	0	7	X	
35	235953	31201610	Pegante	Pegante líquido, Tipo: Colbon, Envase ergonómico, Volumen de la unidad 125 cc	LN	20	0	20	X	
36	235953	31201610	Pegante	Pegante líquido, Tipo: Colbon, Envase ergonómico, Volumen de la unidad 250 cc	LN	30	0	30	X	
37	235953	31201610	Pegante	Pegante líquido, Tipo: Colbon, Envase ergonómico, Volumen de la unidad 500 cc	LN	20	0	20	X	
38	231825	27112717	Pistola de silicona	De punta fina, Para barra gruesa de 11.2 mm, Material: metal, Potencia mínima: 60W	LN	2	0	2	X	
39	231825	27112717	Pistola de silicona	De alta calidad, de punta fina, Para barra delgada de 9 mm, Potencia mínima: 15W, Utiliza barras de silicona de tamaño estándar de . 0.45 x 4". Diseño elegante y ergonómico. Stanley	LN	2	0	2	X	
40	290498	52121507	Plumones	Colores surtidos, Punta delgada, paquete x 12 unidades, Cuerpo cilíndrico , Altamente resistentes	LN	20	0	20	X	
41	234808	44121706	Portaminas	No 5, Faber Castell, Presentación: caja x 12, Gripmatic, Cuerpo de plástico Translucido, Ergonómico, mecanismo retráctil, Borrador sustitible bajo el tapón, diámetro para minas en 0.5mm.	LN	3	0	3	X	
42	234808	44121706	Portaminas	No 7, Faber Castell, Presentación: caja x 12, Gripmatic, Cuerpo de plástico Translucido, Ergonómico, mecanismo retráctil, Borrador sustitible bajo el tapón, diámetro para minas en 0.7mm.	CX	3	0	3	X	
43	230881	14111506	Resma de papel	Papel bond, Paquete de 500 hojas, Color blanco, 75 g	LN	5	0	5	X	
44	292221	44121619	Sacapuntas	Presentación: caja x 24 unidades, Metálico, Material de hoja: Acero, Forma rectangular	CX	6	0	6	X	
45	230091	12352310	Silicona transparente	En barra gruesa, diámetro: 11 mm, Largo 30cm.	LN	30	0	30	X	
46	230091	12352310	Silicona transparente	En barra delgada, diámetro: 9 mm, Largo 30cm.	LN	15	0	15	X	
47	232183	44121503	Sobre de manila	De manila, elaborado en papel Kraft, Color mostaza de 60 gramos, , solapa sin adhesivo, Tamaño oficio., medida 27 x 37 cm. Paquete de 100 unidades	LN	1	0	1	X	
48	232183	44121503	Sobre de manila	De manila, elaborado en papel Kraft, Color mostaza de 60 gramos, , solapa sin adhesivo, Tamaño carta. Medida 22.5x29.5cm Paquete de 100 unidades	LN	2	0	2	X	
49	290144	27111531	TIJERAS	TIJERA , PROFESIONAL, SMART, 7" 3/3	LN	47	0	47	X	
50	244728	44103103	Tóner 26A	Tóner 26A, para la impresora, HP LaserJet, Enterprise MFP M426	LN	2	0	2	X	
51	289282	44103103	Tóner 58D4U00	Tóner, 58D4U00 , para impresora, LEXMARK MX722	LN	6	0	6	X	
52	279720	44103103	Tóner MLT-D358S/XAX	Tóner MLT-D358S/XAX, para impresora, MultiXpress, M5370LX	LN	6	0	6	X	
53	235791	44103103	Tóner 87A	Tóner 87A, para impresora , HP LaserJet, Enterprise MFP M527	LN	1	0	1	X	

JUSTIFICACION:
Este requerimiento se hace teniendo en cuenta la necesidad de las diferentes dependencias para dar cumplimiento a los procesos formativos en la vigencia 2024 del Centro de Formación Agroindustrial.

EL ALMACENISTA CERTIFICA QUE LOS ELEMENTOS RELACIONADOS EN LA COLUMNA "REQUERIMIENTO PARA COMPRA" NO EXISTEN EN ALMACEN

 LILIANA GALINDO FIGUEROA NOMBRE Y FIRMA DEL SOLICITANTE	 MARIA ANTONIA GONZALEZ GONZALEZ Vo. Bo. JEFE INMEDIATO
 MARLON NEOWELLER QUEVEDO MUÑOZ NOMBRE Y FIRMA DEL ALMACENISTA	 LAURA VANESSA LEGUIZAMO PÉREZ NOMBRE Y FIRMA LIDER CONTRATACION

EL ORDENADOR DEL GASTO AUTORIZA PARA QUE SE INICIE EL PROCESO DE CONTRATACIÓN


GLORIA MARITZA SÁNCHEZ ALARCÓN
 NOMBRE Y FIRMA DEL SUBDIRECTOR DE CENTRO (E)



**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA REGIONAL HUILA
CENTRO DE FORMACION AGROINDUSTRIAL FORMATO
SOLICITUD DE ESTUDIO DE MERCADO**

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, de conformidad con los principios de transparencia y publicidad para la contratación Estatal, convoca públicamente a todos los interesados a participar con sus COTIZACIONES, como parte del siguiente estudio de mercado:

ADVERTENCIA	La cotización solicitada servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes. Podrán participar personas naturales, jurídicas, consorcios y/o uniones temporales, quienes deberán acreditar no encontrarse incurso en algunas de las causales e inhabilidades e incompatibilidades establecidas en la Constitución Política de Colombia y demás disposiciones legales vigentes.
OBJETO	Entrega a título de venta materiales de papelería para el Centro de Formación Agroindustrial del SENA Regional Huila.
VALIDEZ DE LA COTIZACION	Noventa (90) Días
PLAZO PARA PRESENTAR LA COTIZACION	Hasta el 08 de marzo del 2024
LUGAR PARA PRESENTAR LA COTIZACION	Mediante la plataforma SECOP II o en el correo electrónico angostura@sena.edu.co
ANEXOS	Por favor si anexa algún archivo digital, este debe venir en formato PDF, Word o Excel, que no sobrepase los 5 MB, en ningún caso se aceptan archivos comprimidos.

ITEM	CÓDIGO ELEMENTO ALMACEN	CODIGO UNSPSC (Mínimo cuarto Nivel)	PRODUCTO	DESCRIPCION TECNICA DEL ELEMENTO O SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD SOLICITADA
1	292323	44121619	Sacapuntas	Sacapuntas, tajalápiz, POR 12, SENCILLO	DZ	1
2	234333	55121616	BANDERITAS X5 COLORES	BANDERITAS, X5, COLORES, 1.2X4.5CM X125HJS	UN	20
3	290088	44121701	BOLIGRAFO	NEGRO, POR DOCE, KILOMETRICO, Inkjoy 100St	DZ	4
4	301695	44121804	BORRADOR	BORRADOR, NATA GRANDE, G-40, TREN/TOLI.	DZ	1
5	231631	24112404	CAJA ARCHIVO X200	CAJA PARA ARCHIVOS CENTRAL REF: X-200, REF: X-200, ROTULO EXTERNO DE IDENTIFICACIÓN MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN: CARTÓN CORRUGADO DE PARED SENCILLA CON RECUBRIMIENTO INTERNO ESPECIFICACIONES TECNICAS, Resistencia a la compresión vertical El cartón corrugado debe tener una resistencia a la compresión vertical (RCV) de 790 ó 930 kgf/m	UN	50
6	273569	44122003	Carpeta Blanca cuatro (4) aletas	Carpeta Blanca cuatro (4) aletas, con una cubierta anterior y una posterior con solapas laterales que doblan al interior. Incluye grafado para 4 pliegues sobre cada solapa. La distancia entre los pliegues es de 1 cm., para obtener diferentes capacidades de almacenamiento. Debe tener un acabado liso, suave, libre de partículas abrasivas u otras imperfecciones. Material propalcote desacidificada de mínimo 240 g/m2 o de propalcote de 300 g/m2 o 320 g/m2. Y que cumplan con las siguientes dimensiones., Solapas laterales: (4 aletas) Gramaje 320 Gr. Medidas: Ancho en totalidad 69.5 cm X largo 69,5 cm Base central: ancho 22 Cm X largo 37 cm Base aletas laterales: ancho 25 Cm X largo 35 cm. Base aletas superiores: ancho 22 Cm X largo 17 cm. Grafas (5) con capacidad de hasta 400 folios. Material: Cartulina libre de pulpas lignificadas o recicladas propalcote 320g, Rotuladas con logo del SENA y nombre del Centro (REGIONAL HUILA – Centro de Formación Agroindustrial La Angostura) 1 sola tinta. Recubrimiento: PH neutro o con reserva alcalina.	UN	700
7	244728	44103105	Cartucho color negro	Cartucho color negro, 508A-CF360A, para Impresora HP, Enterprise MF577	UN	1
8	234322	14111519	Cartulina colores surtidos	Tamaño: Pliego 70 x 100 cm. Colores surtidos	UN	30
9	277189	44103112	Cinta 800300-350LA a color	Cinta 800300-350LA, a color, para impresora, ZEBRA ZC300	UN	2
10	272136	31201503	Cinta de enmascarar	CINTA ENMASCARAR 48 MM. X 40 MTS. COLBON, 48 MM. X 40 MTS, COLBON, POR UNIDAD	UN	60
11	235765	31201503	Cinta de enmascarar	CINTA ENMASCARAR , 24 MM. X 40 MTS., COLBON, Presentación rollo	UN	40
12	231871	31201503	Cinta de enmascarar	Adhesivo a base de caucho, Espesor 18 mm. Longitud 50 m, Respaldo en papel crepé, Papel de alta resistencia	UN	10


			para uso general			
13	235305	44103112	Cinta de impresión	Cinta de impresión, Evolis Primacy para impresora de carnet, marca Evolis Primacy con cinta de color, doble cara	UN	2
14	235305	44103112	Cinta Impresora	Cinta Impresora, Datacard Color, YMCKTK SD360, 534000-007	UN	1
15	292210	42312009	Cosedora	MANUAL , DE PAPEL , RANK , METALICA 30H	UN	10
16	234534	60101717	ETIQUETA	ETIQUETA, VOID, POLIESTER, 50MMX25MM	UN	1
17	249130	14111606	Fomi	o Fomi, Presentación: Pliego 70cm. x 100cm, Colores surtidos, .	UN	20
18	249081	14111606	Fomi	o Fomi, COLORES SURTIDOS, POR OCTAVO	UN	30
19	296212	44121701	Lapicero	Retráctil, de alta calidad, Tinta negra, Cuerpo en acrílico denso, Presentación: Caja x 12 unidades	CX	20
20	231892	60121518	Lápiz	Lápiz negro de grafito, HB 2, Faber Castell, Presentación: Caja x 12 unidades	CX	20
21	230958	27112309	LAPIZ NEGRO	LAPIZ NEGRO, No. 2, PAPER MATE, CAJA X 12 UNUD	DZ	2
22	231894	44121708	Marcador Borrable	Marcador Borrable de cuerpo redondo, Punta biselada de 3 anchos de línea, Tinta azul, Para tablero blanco o vidrio, Presentación: Caja x 10 unidades	CX	20
23	231894	44121708	Marcador Borrable	Marcador Borrable de cuerpo redondo, Punta biselada de 3 anchos de línea, Tinta negra Para tablero blanco o vidrio, Presentación: Caja x 10 unidades	CX	20
24	231894	44121708	Marcador Borrable	Marcador Borrable de cuerpo redondo, Punta biselada de 3 anchos de línea, Tinta roja Para tablero blanco o vidrio, Presentación: Caja x 10 unidades	CX	20
25	231894	44121708	Marcador Borrable	Marcador Borrable de cuerpo redondo, Punta biselada de 3 anchos de línea, Tinta verde. Para tablero blanco o vidrio, Presentación: Caja x 10 unidades	CX	20
26	296149	44121708	Marcador permanente	Permanente. Sharpie, Punta delgada, Color negro. Diámetro 1 cm, Presentación: Caja x 12 unidades	CX	5
27	286574	44121708	Marcador permanente tinta negra, punta fina. Caja de 12 unidades.	Cuerpo redondo, Punta fina, tinta color negro, Permanente	CX	4
28	244704	44121716	Marcador resaltador	Resaltador. Colores surtidos, Tinta no toxica de alta luminosidad y resistencia, Punta biselada, Presentación: Caja x 10 unidades	CX	5
29	231908	27112216	MARCADOR SHARPIE	MARCADOR, SHARPIE, X 4 UNIDADES, NEGRO	UN	10
30	244690	14111530	Notas Adhesivas	NOTAS ADHESIVAS, POST-IT, DE 76 MM, X 76 MM	UN	10
31	231859	14111506	Papel bond	Resma x 500 hojas, Tamaño: Carta, Gramaje: 75g, Presentación: Caja x 10 unidades	CX	8
32	231859	14111506	Papel bond	Resma x 500 hojas, Tamaño: Oficio Gramaje: 75g, Presentación: Caja x 10 unidades	CX	1
33	240846	31201623	PAPEL CONTAC	PRESENTACION ROLLO, X 20 MT, GRAMAJE N.A. TAMAÑO 0.45 X 20, MT UNIDAD DE MEDIDA ROLLO CLASE CONTAC COLOR TRASPARENTE	UN	3
34	259157	60121124	Papel Kraft	Tipo Kraft, presentación: Rollo x 300 m, Gramaje: 90 g., Ancho: 91 cm	ROL	7
35	235953	31201610	Pegante	Pegante líquido, Tipo: Colbon, Envase ergonómico, Volumen de la unidad 125 cc	UN	20
36	235953	31201610	Pegante	Pegante líquido, Tipo: Colbon, Envase ergonómico, Volumen de la unidad 250 cc	UN	30
37	235953	31201610	Pegante	Pegante líquido, Tipo: Colbon, Envase ergonómico, Volumen de la unidad 500 cc	UN	20
38	231825	27112717	Pistola de silicona	De punta fina, Para barra gruesa de 11.2 mm, Material: metal, Potencia mínima: 60W	UN	2
39	231825	27112717	Pistola de silicona	De alta calidad. de punta fina, Para barra delgada de 9 mm, Potencia mínima: 15W. Utiliza barras de silicona de tamaño estándar de 0.45 x 4 ". Diseño elegante y ergonómico. Stanley	UN	2
40	290498	52121507	Plumones	Colores surtidos, Punta delgada. paquete x 12 unidades, Cuerpo cilindrico , Altamente resistentes	UN	20
41	234808	44121706	Portaminas	No 5. Faber Castell. Presentación: caja x 12, Gripmatic. Cuerpo de plástico Translucido, Ergonómico, mecanismo retráctil., Borrador sustituible bajo el tapón. diámetro para minas en 0.5mm,	UN	3
42	234808	44121706	Portaminas	No 7. Faber Castell. Presentación: caja x 12, Gripmatic. Cuerpo de plástico Translucido, Ergonómico, mecanismo retráctil., Borrador sustituible bajo el tapón. diámetro para minas en 0.7mm,	CX	3
43	230881	14111506	Resma de papel	Papel bond, Paquete de 500 hojas, Color blanco, 75 g	UN	5
44	292221	44121619	Sacapuntas	Presentación: caja x 24 unidades, Metálico, Material de hoja: Acero, Forma rectangular	CX	6
45	230091	12352310	Silicona transparente	En barra gruesa, diámetro: 11 mm, Largo 30cm.	UN	30
46	230091	12352310	Silicona	En barra delgada, diámetro: 9 mm, Largo 30cm.	UN	15

			transparente			
47	232183	44121503	Sobre de manila	De manila, elaborado en papel Kraft, Color mostaza de 60 gramos, solapa sin adhesivo, Tamaño oficio., medida 27 x 37 cm. Paquete de 100 unidades	UN	1
48	232183	44121503	Sobre de manila	De manila, elaborado en papel Kraft, Color mostaza de 60 gramos, solapa sin adhesivo, Tamaño carta. Medida 22.5x29.5cm Paquete de 100 unidades	UN	2
49	290144	27111531	TIJERAS	TIJERA, PROFECIONAL, SMART, 7" 373	UN	47
50	244728	44103103	Tóner 26A	Tóner 26A, para la impresora, HP LaserJet, Enterprise MFP M426	UN	2
51	289282	44103103	Tóner 58D4U00	Tóner, 58D4U00, para impresora, LEXMARK MX722	UN	6
52	279720	44103103	Tóner MLT-D358S/XAX	Tóner MLT-D358S/XAX, para impresora, MultiXpress, M5370LX	UN	6
53	235791	44103103	Tóner 87A	Tóner 87A, para impresora, HP LaserJet, Enterprise MFP M527	UN	1

CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN

PLAZO DE EJECUCION	Dos (2) meses
OBLIGACIONES GENERALES	<ol style="list-style-type: none"> 1. Acatar la Constitución Política, la ley y las demás disposiciones pertinentes. 2. Cumplir las obligaciones con el Sistema de Seguridad Social Integral y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten, conforme lo establecido por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, las Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007 y 1562 de 2012, los Decretos 1703 de 2002 y 510 de 2003, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1562 de 2012 y las demás normas que las adicionen, complementen o modifiquen. 3. Dar cumplimiento a las obligaciones del sistema de seguridad social (salud, pensión, riesgos laborales) así como al SG-SST y demás normas aplicables, y presentar los documentos respectivos que acrediten todos los anteriores. 4. Constituir las garantías pactadas en el contrato dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha en que se le entregue la copia del contrato y las instrucciones para su legalización. 5. Mantener vigente las garantías exigidas por el tiempo pactado en el contrato, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución del mismo. 6. Acatar las órdenes que le imparta la Entidad durante el desarrollo del contrato y, de manera general, obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales. 7. Reportar al supervisor del contrato, de manera inmediata, cualquier novedad o anomalía que afecte la ejecución del contrato. 8. Guardar total reserva de la información que conozca en desarrollo de sus actividades. Esta información es de propiedad del SENA y sólo podrá ser divulgada por expreso requerimiento de autoridad competente, es decir guardar la confidencialidad de toda información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia, o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular, y responder patrimonialmente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que, por sí, o por un tercero, cause a la administración o a un tercero. 9. Atender las observaciones, solicitudes y sugerencias que formule el supervisor del contrato y realizar los ajustes a que haya lugar. 10. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del contrato, cuando en ellos se cause perjuicio a la entidad o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993. 11. Reparar los daños e indemnizar los perjuicios que cause a SENA por el incumplimiento del contrato. 12. Suscribir oportunamente el acta de liquidación del contrato y las modificaciones si las hubiere. 13. Cumplir con las demás obligaciones inherentes a la naturaleza del contrato 14. Asumir el cargue descargue y transporte para la entrega de los equipos.

FORMA DE PAGO	<p>El SENA pagará al contratista el valor del contrato, mediante pagos parciales a la ejecución del objeto contractual, dentro de los treinta (30) días siguientes a la presentación de la cuenta, que incluya las facturas y sus respectivos soportes, previa revisión y liquidación de esta como requisito para la expedición del certificado de supervisión del contrato, en todo caso atendiendo la normatividad, procedimientos y formalidades que rigen la materia. Para proceder con el pago, el contratista deberá hacer previa presentación de: A) Certificación del supervisor del contrato donde conste el cumplimiento a satisfacción del objeto contractual. B) Factura electrónica correspondiente o cuenta de cobro que cumpla con los requisitos fiscales y legales, de acuerdo con lo estipulado en la Circular SENA No.3-2021-000055 de 2021, de la cual, le suministrará copia el supervisor del contrato. C). Acreditación del pago de seguridad social y aportes parafiscales, cuando corresponda. D). Certificación de contratación de aprendices, en cumplimiento de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, cuando corresponda. El SENA efectuará al CONTRATISTA las retenciones que en materia tributaria tenga establecida la Ley y respecto de las cuales sea su obligación efectuar la retención. En los demás casos, el contratista deberá cumplir con el pago de los impuestos, tasas o contribuciones que se deriven de la presente contratación. NOTA 1: El pago de este contrato está sujeto a la disponibilidad del PAC y el valor mensual al servicio efectivamente prestado, el cual puede variar, sin perjuicio de lo indicado. NOTA 2: El SENA no desembolsará anticipo o pago anticipado en el presente contrato. NOTA 3: La Entidad a través de la supervisión, informará al contratista sobre los requisitos para que realicen el cargue de informes y facturación mediante la plataforma transaccional SECOP II o Tienda Virtual del estado colombiano (de acuerdo donde se lleve a cabo el proceso) de conformidad con lo estipulado en las Circulares SENA N°01-3-2020-000054 y N°01-3- 2020-000065 de 2020 en donde debe conformar tres archivos de la siguiente manera: 1) GESTION FINANCIERA:GF_NIT_RP_MES_AÑO.PDF 2)GESTION CONTRACTUAL: GC_NIT_RP_MES_AÑO.PDF3) FACTURA ELECTRÓNICA: Factura_ NIT_ RP_MES_AÑO.PDFNOTA 4: El contratista deberá presentar la factura electrónica teniendo en cuenta lo establecido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para las Entidades Estatales en las Circulares No. 016 del 09 de marzo; No. 020 del 12 de abril y No. 021 del 19 de abril de 2021 y Circulares SENA No. 3- 2012-000055 del 07 de abril y No. 3-2021-000182 del 28 de septiembre 2021.</p>
GARANTIAS	<p>De cumplimiento del contrato: Equivalente al veinte (20%) del valor del contrato, por el termino de ejecución de este y seis (6) meses más, contados a partir de la aprobación de la garantía, a la cual podrá imputarse tanto el valor de la cláusula penal pecuniaria como las multas o los perjuicios derivados de la declaratoria de caducidad.</p> <p>Calidad y correcto funcionamiento de los bienes: Por el veinte (20 %) del valor del contrato vigente por el plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.</p>
VALOR OFRECIDO	<p>El cotizante deberá tener en cuenta todos los gastos directos e indirectos en los que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, como impuestos, tributos, constitución garantía única, suministros, transporte, operarios y demás gastos para el debido cumplimiento.</p>
OBSERVACIONES	<p>Constituye requisito necesario que la actividad económica principal del Contratista debe estar relacionada directamente con el objeto del presente contrato.</p>
LUGAR DE PRESTACION DE LA ENTREGA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	<p>Centro de Formación Agroindustrial La Angostura SENA kilómetro 38 vía al sur de Neiva, municipio de Campoalegre (H).</p>


 Firmado digitalmente por
 Gloria Maritza Sanchez Alarcon

GLORIA MARITZA SANCHEZ ALARCON
 Subdirectora de Centro (E)

Campoalegre (H), a los cinco (05) días del de marzo 2024

Elaboró: Hernán David Buitrago Losada - Apoyo contratación 

Revisó: Laura Vanessa Leguizamo Pérez- Abogada jurídica y contractual


 Firmado digitalmente por
 Laura Vanessa Leguizamo Pérez
 Fecha: 2024.03.05
 15:09:23 -0500

CPE No. 41-9-2024-005146 - SOLICITUD INICIO DE CONTRATACIÓN PARA ADQUIRIR MATERIALES DE PAPELERIA

Administracion Documentos <grupoadmondocumentos@sena.edu.co>

Mar 05/03/2024 15:58

Para:Erika Yasmin Puentes Lemus <eypuentesl@sena.edu.co>

CC:Gloria Maritza Sanchez Alarcon <gmsanchez@sena.edu.co>;Lizht Daniela Valbuena Cardozo <valbuenac@sena.edu.co>;

Hernan David Buitrago Losada <hdbuitrago@sena.edu.co>

📎 5 archivos adjuntos (1 MB)

C.E.(FRM) - 41-9-2024-005146-(41)-4191163 + ERIKA YASMIN PUENTES LEMUS SOLIC.tif; REQUERIMIENTO LOTE 18 PAPELERIA 2024 .PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2024-005146 - NI.pdf; SOLICITUD INICIO DE TRAMITE.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2024-005146 - NIS 2024-02.pdf; PRECOTIZACION PAPELERIA LOTE 18.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2024-005146 - NIS 202.pdf; C.I.(FRM)-9-2024-005146-(41)-4191163-+ ERIKA YASMIN PUENTES LEMUS--SOLICITUD.html;

Apreciado(a) * ERIKA YASMIN PUENTES LEMUS

Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	N.I.S.	Fecha
41-9-2024-005146	2024-02-078041	5/03/2024 3:57:00 p. m.

Asunto	Descripción del asunto
SOLICITUDES PRESUPUESTALES	SOLICITUD INICIO DE CONTRATACIÓN PARA ADQUIRIR MATERIALES DE PAPELERIA

MEMORANDO

41-9116-101

Campoalegre,

PARA: Erika Yasmin Puentes Lemus, Coordinadora Grupo de Apoyo Administrativo

DE: Subdirector de Centro (E)

ASUNTO: Solicitud Inicio de Contratación para adquirir materiales de papeleria

Comendidamente solicito iniciar el proceso de contratación de acuerdo con los requerimientos adjuntos y correspondientes para "Compraventa de materiales de papelería para el Centro de Formación Agroindustrial del SENA Regional Huila."

Agradezco su colaboración,

GLORIA MARITZA SANCHEZ ALARCON

Subdirectora de Centro (E)

Atentamente,



Grupo Administración de Documentos

Dirección General

servicioalciudadano@sena.edu.co

PBX:5461500

Calle 57 · 8 - 69 Bogotá Colombia



@SENAcomunica

www.sena.edu.co

5/3/24, 19:35

Correo: Hernan David Buitrago Losada - Outlook

NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente

INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Información

SENA REGIONAL HUILA Grupo Administrativo CEFA

Número del proceso SIP-HIL-CEFA-018-2024

Título: COMPRA MATERIALES DE PAPELERIA

Fase: Presentación de oferta

Estado: Publicado

Descripción: Entrega a título de venta materiales de papelería para el Centro de Formación Agroindustrial del SENA Regional Huila.

Tipo de proceso Solicitud de información a los Proveedores

Datos del contrato

Duración del contrato: 2 (Meses)

Fecha de terminación del contrato: 22/05/2024 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Dirección de ejecución del contrato KM 38 VIA NEIVA AL SUR Campoalegre Huila COLOMBIA

Código UNSPSC 44103112 - Cinta de impresora

Lista adicional de códigos UNSPSC

- 12352310 - Siliconas
- 14111506 - Papel para impresión de computadores
- 14111519 - Papeles cartulina
- 14111530 - Papel de notas autoadhesivas
- 14111606 - Papel para artes o artesanías
- 24112404 - Caja
- 27111531 - Tijeras para el pelo
- 27112216 - Marcador de baldosas
- 27112309 - Lápiz marcador
- 27112717 - Pistolas de calor
- 31201503 - Cinta de enmascarar
- 31201610 - Pegamentos
- 31201623 - Adhesivo de contacto
- 42312009 - Cosedoras para uso interno
- 44103103 - Tóner para impresoras o fax
- 44103105 - Cartuchos de tinta
- 44121503 - Sobres
- 44121619 - Tajalápices manuales
- 44121701 - Bolígrafos
- 44121706 - Lápices de madera
- 44121708 - Marcadores
- 44121716 - Resaltadores
- 44122003 - Carpetas
- 52121507 - Plumones
- 60101717 - Placas o etiquetas de identificación
- 60121124 - Papel kraft
- 60121518 - Lápices de grafito

Lotes? Sí No

Identificación

Dar publicidad al proceso Sí

Sentencia T-302 de 2017

Proceso asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017 No

Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Cronograma

Zona horaria: (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Plazo para solicitar aclaraciones 16 minutos para terminar (5/03/2024 8:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha límite para responder la solicitud de información 3 días para terminar (8/03/2024 8:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha de publicación 3 minutos de tiempo transcurrido (5/03/2024 7:39:31 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Documentación

Nombre del documento

OFERTA.xlsx

[Descargar](#)

PRECOTIZACION PAPELERIA LOTE 18.pdf

[Descargar](#)

REQUERIMIENTO LOTE 18 PAPELERIA 2024 .pdf

[Descargar](#)

Visita al lugar de ejecución

¿Permitir visitas al lugar de ejecución? No

Cuestionario

1 Sobre único

1.1 Lista de artículos

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Ir

Ir

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario
1	44121619	Sacapuntas, Tajalapiz, POR 12, SENCILLO	1,00	DZ		
2	55121616	BANDERITAS, X5, COLORES, 1.2X4.5CM X125HJS	20,00	UN		
3	44121701	NEGRO, POR DOCE , KILOMETRICO, Inkjoy 100St	4,00	DZ		
4	44121804	BORRADOR, NATA GRANDE, G-40 , TREN/TOLI.	1,00	DZ		
5	24112404	CAJA PARA ARCHIVOS CENTRAL REF: X-200, REF: X-200, ROTULO EXTERNO DE IDENTIFICACIÓN MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN: CARTÓN CORRUGADO DE PARED SENCILLA CON RECUBRIMIENTO INTERNO ESPECIFICACIONES TECNICAS, Resistencia a la compresión vertical El cartón corrugado debe tener una resistencia a la compresión vertical (RCV) de 790 ó 930 kg/m	50,00	UN		
6	44122003	Carpeta Blanca cuatro (4) aletas, Con una cubierta anterior y una posterior con solapas laterales que doblan al interior. Incluye grafo para 4 pliegues sobre cada solapa. La distancia entre los pliegues es de 1 cm., para obtener diferentes capacidades de almacenamiento. Debe tener un acabado liso, suave, libre de partículas abrasivas u otras imperfecciones. Material propalcore desacidificada de mínimo 240 g/m2 o de propalcore de 300 g/m2 o 320 g/m2. Y que cumplan con las siguientes dimensiones., Solapas laterales: (4 aletas) Gramaje 320 Gr. Medidas: Ancho en totalidad 69.5 cm X largo 69.5 cm Base central: ancho 22 Cm X largo 37 cm Base aletas laterales: ancho 25 Cm X largo 35 cm. Base aletas superiores: ancho 22 Cm X largo 17 cm. Grafas (5) con capacidad de hasta 400 folios. Material: Cartulina libre de pulpas lignificadas o recicladas propalcore 320g, Rotuladas con logo del SENA y nombre del Centro (REGIONAL HUILA Centro de Formación Agroindustrial La Angostura 1 sola tinta. Recubrimiento: PH neutro o con reserva alcalina.	700,00	UN		
7	44103105	Cartucho color negro, 508A-CF360A, para Impresora HP, Enterprise MF577	1,00	UN		
8	14111519	Tamaño: Pliego 70 x 100 cm. Colores surtidos	30,00	UN		
9	44103112	Cinta 800300-350LA, a color, para impresora, ZEBRA ZC300	2,00	UN		
10	31201503	CINTA ENMASCARAR 48 MM. X 40 MTS. COLBON, 48 MM. X 40 MTS, COLBON, POR UNIDAD	60,00	UN		
11	31201503	CINTA ENMASCARAR , 24 MM. X 40 MTS., COLBON, Presentación rollo	40,00	UN		
12	31201503	Adhesivo a base de caucho, Espesor 18 mm. Longitud 50 m, Respaldo en papel crepé , Papel de alta resistencia	10,00	UN		
13	44103112	Cinta de impresión, Evolis Primacy para impresora de carnet., marca Evolis Primacy con cinta de color, doble cara	2,00	UN		
14	44103112	Cinta Impresora, Datacard Color, YMCKTK SD360, 534000-007	1,00	UN		
15	42312009	MANUAL , DE PAPEL , RANK , METALICA 30H	10,00	UN		
16	60101717	ETIQUETA, VOID , POLIESTER, 50MMX25MM	1,00	UN		

17	14111606	o Foami, Presentación: Pliego 70cm. x 100cm, Colores surtidos, .	20,00	UN
18	14111606	o Foami, COLORES SURTIDOS , POR OCTAVO	30,00	UN
19	44121701	Retractable, de alta calidad, Tinta negra, Cuerpo en acrílico denso, Presentación: Caja x 12 unidades	20,00	CX
20	60121518	Lápiz negro de grafito, HB 2, Faber Castell, Presentación: Caja x 12 unidades	20,00	CX
21	27112309	LAPIZ NEGRO , No. 2, PAPER MATE, CAJA X 12 UNUD	2,00	DZ
22	44121708	Marcador Borrable de cuerpo redondo, Punta biselada de 3 anchos de línea, Tinta azul, Para tablero blanco o vidrio, Presentación: Caja x 10 unidades	20,00	CX
23	44121708	Marcador Borrable de cuerpo redondo, Punta biselada de 3 anchos de línea, Tinta negra Para tablero blanco o vidrio, Presentación: Caja x 10 unidades	20,00	CX
24	44121708	Marcador Borrable de cuerpo redondo, Punta biselada de 3 anchos de línea, Tinta roja Para tablero blanco o vidrio, Presentación: Caja x 10 unidades	20,00	CX
25	44121708	Marcador Borrable de cuerpo redondo, Punta biselada de 3 anchos de línea, Tinta verde, Para tablero blanco o vidrio, Presentación: Caja x 10 unidades	20,00	CX
26	44121708	Permanente. Sharpie, Punta delgada, Color negro, Diámetro 1 cm, Presentación: Caja x 12 unidades	5,00	CX
27	44121708	Cuerpo redondo, Punta fina, tinta color negro, Permanente	4,00	CX
28	44121716	Resaltador, Colores surtidos, Tinta no toxica de alta luminosidad y resistencia, Punta biselada, Presentación: Caja x 10 unidades	5,00	CX
29	27112216	MARCADOR , SHARPIE, X 4 UNIDADES, NEGRO	10,00	UN
30	14111530	NOTAS ADHESIVAS , POST-IT , DE 76 MM, X 76 MM	10,00	UN
31	14111506	Resma x 500 hojas, Tamaño: Carta, Gramaje: 75g, Presentación: Caja x 10 unidades	8,00	CX
32	14111506	Resma x 500 hojas, Tamaño: Oficio Gramaje: 75g, Presentación: Caja x 10 unidades	1,00	CX
33	31201623	PRESENTACION ROLLO , X 20 MT , GRAMAJE N.A. TAMAÑO 0.45 X 20 , MT UNIDAD DE MEDIDA ROLLO CLASE CONTACT COLOR TRASPARENTE	3,00	UN
34	60121124	Tipo Kraft, Presentacion: Rollo x 300 m, Gramaje: 90 g., Ancho: 91 cm	7,00	ROL
35	31201610	Pegante líquido, Tipo: Colbon, Envase ergonómico, Volumen de la unidad 125 cc	20,00	UN
36	31201610	Pegante líquido, Tipo: Colbon, Envase ergonómico, Volumen de la unidad 250 cc	30,00	UN
37	31201610	Pegante líquido, Tipo: Colbon, Envase ergonómico, Volumen de la unidad 500 cc	20,00	UN
38	27112717	De punta fina, Para barra gruesa de 11.2 mm, Material: metal, Potencia mínima: 60W	2,00	UN
39	27112717	De alta calidad, de punta fina, Para barra delgada de 9 mm, Potencia mínima: 15W. Utiliza barras de silicona de tamaño estándar de . 0.45 x 4 ". Diseño elegante y ergonómico. Stanley	2,00	UN
40	52121507	Colores surtidos, Punta delgada, paquete x 12 unidades, Cuerpo cilíndrico , Altamente resistentes	20,00	UN
41	44121706	No 5. Faber Castell. Presentación: caja x 12, Gripmatic. Cuerpo de plástico Translucido, Ergonómico, mecanismo retráctil., Borrador sustituible bajo el tapón. diámetro para minas en 0.5mm,	3,00	UN
42	44121706	No 7. Faber Castell. Presentación: caja x 12, Gripmatic. Cuerpo de plástico Translucido, Ergonómico, mecanismo retráctil., Borrador sustituible bajo el tapón. diámetro para minas en 0.7mm,	3,00	CX
43	14111506	Papel bond, Paquete de 500 hojas, Color blanco, 75 g	5,00	UN
44	44121619	Presentación: caja x 24 unidades, Metálico, Material de hoja: Acero, Forma rectangular	6,00	CX
45	12352310	En barra gruesa, diámetro: 11 mm, Largo 30cm.	30,00	UN
46	12352310	En barra delgada, diámetro: 9 mm, Largo 30cm.	15,00	UN
47	44121503	De manila, elaborado en papel Kraft, Color mostaza de 60 gramos, , solapa sin adhesivo, Tamaño oficio., medida 27 x 37 cm. Paquete de 100 unidades	1,00	UN

48	44121503	De manila, elaborado en papel Kraft, Color mostaza de 60 gramos, , solapa sin adhesivo, Tamaño carta. Medida 22.5x29.5cm Paquete de 100 unidades	2,00	UN
49	27111531	TIJERA , PROFECIONAL, SMART, 7" 373	47,00	UN
50	44103103	Tóner 26A, para la impresora, HP LaserJet, Enterprise MFP M426	2,00	UN
51	44103103	Tóner, 58D4U00 , para impresora, LEXMARK MX722	6,00	UN
52	44103103	Tóner MLT-D358S/XAX, para impresora, MultiXpress, M5370LX	6,00	UN
53	44103103	Tóner 87A, para impresora , HP LaserJet, Enterprise MFP M527	1,00	UN

Observaciones y Mensajes

Tipo	Referencia	Asunto	Fecha
<i>No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados</i>			

[Im](#)

Más trabajo



Inicio

Contratación

Estudios de mercado

Manual de contratación

Lineamientos

Detalle de la Solicitud

Información general de la solicitud

Código	62257
Objeto	Entrega a título de venta materiales de papelería para el Centro de Formación Agroindustrial del SENA Regional Huila.
Clasificación	Materiales y Productos de Papel

Ubicación geográfica de la solicitud

Departamento(s) de ejecución	Huila
Regional	Huila
Centro de formación	Centro Agroempresarial y Desarrollo Pecuario del Huila

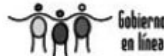
Cronograma de la solicitud

Fecha publicación	05/03/2024
--------------------------	------------

Documentos de la solicitud

No.	Objeto	Descripción	Tipo	Tamaño	versión	Fecha de publicación
2	DOCUMENTO ADICIONAL	Requerimiento compra de materiales de papelería	PDF	314.69 KB	1.0	05/03/2024
1	ESTUDIO DE MERCADO	Precotización compra de materiales de papelería	PDF	430.03 KB	1.0	05/03/2024

:: Servicio Nacional de Aprendizaje SENA – Dirección General Calle 57 No. 8-69, Bogotá D.C - PBX (57 1) 5461500
 Línea gratuita de atención al ciudadano Bogotá 5925555 – Resto del país 018000 910270
 Horario de atención: lunes a viernes de 8:00 am a 5:30 pm
 Todos los derechos reservados © 2011 ::



Designación comité estructurador-Compra de materiales de formación especialidad papelería LOTE 18

Erika Yasmin Puentes Lemus <eypuentesl@sena.edu.co>

Mié 13/03/2024 16:47

Para:Faisury Gomez Losada <faigomezl@sena.edu.co>;Maira Alejandra Rios Peña <mariosp@sena.edu.co>;Laura Vanessa Leguizamo Perez <lleguizamo@sena.edu.co>;Liliana Galindo Figueroa <lgalindo@sena.edu.co>;Maria Antonia González González <mgonzalezg@sena.edu.co>

CC:Hernan David Buitrago Losada <hdbuitrago@sena.edu.co>

Cordial saludo,

Nos permitimos informarles, que atendiendo lo señalado en el numeral 1.3.2 del Manual de Contratación Administrativo del SENA, versión 5, adoptado mediante Resolución No. 1471 del 17 de noviembre de 2020 y publicado el 30 de noviembre de la misma anualidad, se designan para conformar el Comité Estructurador del proceso que tiene por objeto, "Entrega a título de venta materiales de papelería para el Centro de Formación Agroindustrial del SENA Regional Huila."

Conforme a los lineamientos del Manual de Contratación Administrativa, este Comité tiene la función de elaboración y proyección de los documentos de la etapa preparatoria del proceso contractual. En el participará:

- El área solicitante la cual deberá estructurar y suscribir los estudios previos, análisis del sector y análisis de riesgo conjunto con sus anexos.
- El área jurídica, acompañará la estructuración y la consolidación de la etapa precontractual en la plataforma SECOP II.

De igual forma, y teniendo en cuenta la normatividad colombiana, harán parte del Comité:

- Las áreas SST y Ambiental, quienes apoyaran con la estructuración de obligaciones y requisitos habilitantes sobre estas materias, de acuerdo con el objeto contractual, teniendo en cuenta los lineamientos entregados por el SENA en el GCCON-AN-001 ANEXO DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES AMBIENTALES, DE EFICIENCIA ENERGÉTICA Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO V3, el cual podrá ser consultado en la página <http://compromiso.sena.edu.co/>.

También es función de este Comité, la estructuración de las respuestas a las observaciones que se realicen en el marco del proceso de selección y solamente responderán las observaciones que sean allegadas hasta la presentación de las ofertas.

Por lo anterior, los invitamos dar estricto cumplimiento a lo estipulado en el Manual de Contratación Administrativa del SENA, el cual podrá consultar en la página de Compromiso SENA <http://compromiso.sena.edu.co/documentos/vista/descarga.php?id=3288>

Cordialmente,



Erika Yasmin Puentes Lemus

Regional Huila - Profesional G01

eypuentesl@sena.edu.co

PBX:+(57) 601 5461500 Ext:83556

Km. 38 Via Al Sur De Neiva, Campoalegre



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

CPE No. 41-9-2024-005848 - DESIGNACIÓN LÍDER DE PROCESO

Administracion Documentos <grupoadmondocumentos@sena.edu.co>

Jue 14/03/2024 8:29

Para:Laura Vanessa Leguizamo Perez <lleguizamo@sena.edu.co>

CC:Erika Yasmin Puentes Lemus <eypuentesl@sena.edu.co>;Hernan David Buitrago Losada <hdbuitrago@sena.edu.co>

 2 archivos adjuntos (427 KB)

C.E.(FRM) - 41-9-2024-005848-(41)- SENA DESIGNACIÓN LÍDER DE PROCESO.tif; C.I.(FRM)-9-2024-005848-(41)---SENA-DESIGNACIÓN LÍDER DE PROCESO.html;

Apreciado(a)

Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	N.I.S.	Fecha
41-9-2024-005848	2024-02-091822	14/03/2024 8:26:01 a. m.

Asunto	Descripción del asunto
DESIGNACIONES	DESIGNACIÓN LÍDER DE PROCESO

MEMORANDO

41-9116-101

Campoalegre,

PARA: Laura Vanessa Leguizamo Perez - Abogada Contratista gestión jurídica y contractual
DE: Erika Yasmin Puentes Lemus, Coordinadora Grupo de Apoyo Administrativo

ASUNTO: Designación Líder de Proceso

Comendidamente me permito informar que ha sido designada como Líder del proceso contractual para "Entrega a título de venta materiales de papelería para el Centro de Formación Agroindustrial del SENA Regional Huila."

Agradezco su colaboración,

Atentamente,

Erika Yasmin Puentes Lemus
Coordinadora Grupo de Apoyo Administrativo

Atentamente,



Grupo Administración de Documentos

Dirección General

servicioalciudadano@sena.edu.co

PBX:5461500

Calle 57 · 8 - 69 Bogotá Colombia



@SENAcomunica

www.sena.edu.co

NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	6224	Fecha Registro:	2024-03-12	Unidad / Subunidad ejecutora:	36-02-00-041-911610 CENTRO DE FORMACION AGROINDUSTRIAL-HUILA				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto	Uso Caja Menor	Ninguno		
Valor Inicial:	1.145.640.382,25	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual.:	1.145.640.382,25	Saldo x Comprometer:	1.145.640.382,25	Vr. Bloqueado	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL **AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS**

Numero:	6224	Fecha Registro:	2024-03-11	Numero:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
---------	------	-----------------	------------	---------	--	----------------------------	--	-------------------	--

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
911610 CENTRO DE FORMACIÓN AGROINDUSTRIAL-HUILA	C-3602-1300-11-20305C-3602031-02 ADQUIS. DE BYS -SERVICIO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO EN COMPETENCIAS PARA LA INSERCIÓN LABORAL - MEJORAMIENTO DE LAS COMPETENCIAS PARA LA EMPLEABILIDAD DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO POR EL CONFLICTO ARMADO A NIVEL NACIONAL	Nación	10	CSF						
Total:						47.942.000,00	0,00	47.942.000,00	47.942.000,00	0,00
911610 CENTRO DE FORMACIÓN AGROINDUSTRIAL-HUILA	C-3603-1300-15-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS -SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL	Nación	10	CSF						
Total:						34.000.000,00	0,00	34.000.000,00	34.000.000,00	0,00
911611 CENTRO DE FORMACION AGROINDUSTRIAL - INTEGRACION CON LA MEDIA-HUILA	C-3603-1300-15-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS -SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL	Propios	20	CSF						
Total:						20.908.499,00	0,00	20.908.499,00	20.908.499,00	0,00
911624 CENTRO DE FORMACION AGROINDUSTRIAL - CONSTRUCCIONES Y ADECUACIONES	C-3699-1300-15-53105B-3699016-02 ADQUIS. DE BYS -SEDES MANTENIDAS - FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL SENA A NIVEL NACIONAL	Nación	10	CSF						




					Total:	110.000.000,00	0,00	110.000.000,00	110.000.000,00	0,00
FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO					
911634 CENTRO DE FORMACION AGROINDUSTRIAL-HUILA- PRODUCCION CENTROS	C-3603-1300-15-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS -SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL	Propios	20	CSF						
					Total:	366.259.000,00	0,00	366.259.000,00	366.259.000,00	0,00
911638 CENTRO DE FORMACION AGROINDUSTRIAL-HUILA- EMPRENDE RURAL	C-3602-1300-10-20308E-3602035-02 ADQUIS. DE BYS -SERVICIO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO EN EMPRENDIMIENTO - DESARROLLO DE CAPACIDADES EMPRENDEDORAS Y EMPRESARIALES PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS A NIVEL NACIONAL	Nación	10	CSF						
					Total:	43.538.000,00	0,00	43.538.000,00	43.538.000,00	0,00
911644 CENTRO DE FORMACION AGROINDUSTRIAL-HUILA- APOYOS DE SOSTENIMIENTO.	C-3603-1300-15-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS -SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL	Propios	20	CSF						
					Total:	13.849.353,00	0,00	13.849.353,00	13.849.353,00	0,00
911645 CENTRO DE FORMACION AGROINDUSTRIAL-HUILA- SERVICIOS PRESTADOS A LA FORMACION.	C-3603-1300-15-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS -SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL	Nación	10	CSF						
					Total:	156.829.472,00	0,00	156.829.472,00	156.829.472,00	0,00
911645 CENTRO DE FORMACION AGROINDUSTRIAL-HUILA- SERVICIOS PRESTADOS A LA FORMACION.	C-3603-1300-19-708020-3603025-02 ADQUIS. DE BYS -SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA POBLACION DE LA ECONOMÍA CAMPESINA Y DE LA ECONOMÍA POPULAR NACIONAL	Nación	10	CSF						
					Total:	234.067.893,75	0,00	234.067.893,75	234.067.893,75	0,00
911668 CENTRO DE FORMACION AGROINDUSTRIAL- FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA DE SERVICIOS TECNOLOGICOS PARA EMP	C-3605-1300-3-40402A-3605007-02 ADQUIS. DE BYS -SERVICIO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA ORIENTADOS A LA COMPETITIVIDAD DEL MERCADO DEL TRABAJO - IMPLANTACIÓN SISTEMA DE INVESTIGACIÓN APLICADA, DESARROLLO TECNOLÓGICO Y COMPETITIVIDAD	Propios	27	CSF						



					Total:	10.531.456,00	0,00	10.531.456,00	10.531.456,00	0,00
911669 CENTRO DE FORMACION AGROINDUSTRIAL-HUILA - TECNOPARQUE	C-3605-1300-3-40402A-3605007-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA ORIENTADOS A LA COMPETITIVIDAD DEL MERCADO DEL TRABAJO - IMPLANTACIÓN SISTEMA DE INVESTIGACIÓN APLICADA, DESARROLLO TECNOLÓGICO Y COMPETITIVIDAD	Propios	27	CSF	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
					Total:	35.003.889,00	0,00	35.003.889,00	35.003.889,00	0,00
911670 CENTRO DE FORMACION AGROINDUSTRIAL-HUILA - TECNOACADEMIA	C-3605-1300-3-40402A-3605019-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE EDUCACIÓN INFORMAL - IMPLANTACIÓN SISTEMA DE INVESTIGACIÓN APLICADA, DESARROLLO TECNOLÓGICO Y COMPETITIVIDAD	Propios	27	CSF	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
					Total:	70.742.349,00	0,00	70.742.349,00	70.742.349,00	0,00
911685 CENTRO AGROINDUSTRIAL - HUILA, SERVICIOS PRESTADOS A LA FORMACION - ECONOMIA POPULAR	C-3603-1300-19-708020-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA POBLACION DE LA ECONOMÍA CAMPESINA Y DE LA ECONOMÍA POPULAR NACIONAL	Nación	10	CSF	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
					Total:	1.968.470,50	0,00	1.968.470,50	1.968.470,50	0,00

Objeto: MATERIALES FORMACION-PAPELERIA-MANTENIMIENTO INMUEBLES-PROTECCION APRENDICES: ADQUIRIR MATERIALES DE FORMACION, ELEMENTOS E INSUMOS PARA LOS DIFERENTES PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EL CENTRO DE FORMACION AGROINDUSTRIAL DEL SENA REGIONAL HUILA.


 Firmado digitalmente por Erika Yasmin Puentes Lemus

ERIKA YASMIN PUENTES LEMUS
COORDINADORA GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO

Autoguardado PAA_HUILA_2024_M16_Publicado en SECOP II Pública Adriana Marcela Barbosa Moreno AM

Archivo Inicio Insertar Disposición de página Fórmulas Datos Revisar Vista Automatizar Ayuda Acrobat

Comentarios Compartir

Pegar Fuente Alineación Número Estilos Celdas

Verdana 10 Texto Formato condicional Insertar Eliminar Formato

N K S A A Dar formato como tabla Estilos de celda Edición

Confidencialidad Complementos Analizar datos

Crear PDF y compartir vínculo Crear PDF y compartir con Outlook

Adobe Acrobat

A351 44121619;55121616;44121701;44121804;24112404;44122003;44103105;14111519;44103112;31201503;42312009;60101717;14111606;60121518;27112309;44121708;44121716;27112216;14111530;14111506;31201623;60121124;31201610;27112717;52121507;44121706;12352310;44121503;27111531;44103103

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R
341	72102902;10161500;10151704;11111604;5610	41_9116_137 Prestar los servicios de	3	3	120	0	CCE-10	1	72.000.000 COP	72.000.000 COP	0	0		CO-H Gloria Maritz	8763088		gmsanchez@0	
342	15101500;15101505;15101506	41_9116_138 Suministrar combustible	1	1	180	0	CCE-99	1	33.588.000 COP	33.588.000 COP	0	0		CO-H Gloria Maritz	8763088		gmsanchez@0	
343	41103801;41104807;41111502;41123004;4112	41_9116_139 Entregar a título de cor	1	1	120	0	CCE-10	0	11.664.000 COP	11.664.000 COP	0	0		CO-H Gloria Maritz	8763088		gmsanchez@0	
344	70171707	41_9116_140 Prestación el servicio d	1	1	90	0	CCE-10	1	43.200.000 COP	43.200.000 COP	0	0		CO-H Gloria Maritz	8763088		gmsanchez@0	
345	77121701;77101505	41_9116_141 Contratar El Servicio P	1	1	45	0	CCE-10	1	38.345.655 COP	38.345.655 COP	0	0		CO-H Gloria Maritz	8763088		gmsanchez@0	
346	81101706;81141504	41_9116_142 Realizar mantenimiento	1	1	3	1	CCE-10	1	39.344.611 COP	39.344.611 COP	0	0		CO-H Gloria Maritz	8763088		gmsanchez@0	
347	73152100;73152103;73152101	41_9116_143 Prestar el servicio de m	1	1	60	0	CCE-10	0	29.814.677 COP	29.814.677 COP	0	0		CO-H Gloria Maritz	8763088		gmsanchez@0	
348	41111949;49161504;49161515;49161516;4916	41_9116_144 Adquirir materiales par	1	1	45	0	CCE-99	1	22.630.573 COP	22.630.573 COP	0	0		CO-H Gloria Maritz	8763088		gmsanchez@0	
349	41101500;41103414;41103011;41112301;4112	41_9116_145 Adquirir a título de com	2	3	60	0	CCE-10	0	56.301.994 COP	56.301.994 COP	0	0		CO-H Gloria Maritz	8763088		gmsanchez@0	
350	80161603;30161804;56112103;56101706;4411	41_9116_146 Adquirir a título de ven	1	1	30	0	CCE-10	1	84.492.650 COP	84.492.650 COP	0	0		CO-H Gloria Maritz	8763088		gmsanchez@0	
351	44121619;55121616;44121701;44121804;241 12404;44122003;44103105;14111519;441031 12;31201503;42312009;60101717;14111606; 60121518;27112309;44121708;44121716;271 12216;14111530;14111506;31201623;601211 24;31201610;27112717;52121507;44121706; 12352310;44121503;27111531;44103103	41_9116_147 Compraventa de materiales de papelería para el Centro de Formación Agroindustrial del SENA Regional Huila	4	4	30	0	CCE-99	1	27.500.000 COP	27.500.000 COP	0	0		CO- HUI Gloria Maritza Sanchez Alarcon	8763088		gmsanchez @sena.edu. co	
352	81101706;73152101	41_9116_148 Prestar el servicio de m	1	1	2	1	CCE-10	1	32.389.200 COP	32.389.200 COP	0	0		CO-H Gloria Maritz	8763088		gmsanchez@0	
353	41101701;41103504;411112421;23151503;2315	41_9116_149 Entregar a título de cor	1	1	30	0	CCE-10	0	43.200.000 COP	43.200.000 COP	0	0		CO-H Gloria Maritz	8763088		gmsanchez@0	

Adquisiciones archivo de datos



Versión: 02

Código: GIL-F-073

Proceso Gestión de Infraestructura y Logística

Formato Consulta de Existencia de Bienes en Kárdex

FECHA: 15/04/2024 CIUDAD/MUNICIPIO: CAMPOALEGRE
COD REGIONAL: 41 REGIONAL HUILA
CENTRO DE COSTO: CENTRO DE FORMACIÓN AGROINDUSTRIAL
COD CENTRO DE COSTO: 419116

Una vez consultados y validados los saldos del kárdex del sistema de administración y control de bienes (SACB) de Centro de Formación Agroindustrial de los bienes solicitados por el área o dependencia de Contratación se informa las siguientes existencias en almacén:

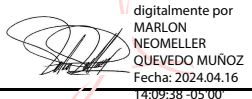
CONSECUTIVO SACB	NOMBRE	DESCRIPCION U OBSERVACIONES	TIPO DE ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE BIENES EN KARDEX

Información generada del aplicativo SACB de fecha:

Relacione los elementos de los cuales no se tiene existencias en kardex de acuerdo a la solicitud .

NOMBRE	TAJALAPIZ METALICO SENCILLO
NOMBRE	BANDERITAS X5 COLORES1.2X4.5CM X125HJS
NOMBRE	BOLIGRAFO NEGROKILOMETRICO 100 CRISTAL
NOMBRE	BORRADOR NATA GRANDE MAPED
NOMBRE	CAJA P/ARCHIVO X200 CAL 790SIN IMPRESIÓN
NOMBRE	CARPETA 4 ALETAS ENPROPALCOTE DE 69.5 X 69 CM SINIMPRESIÓN
NOMBRE	TONER H.P CF360A NEGROM553N/M553X
NOMBRE	CARTULINA BRISTOL 160 GRAMARILLA 70X100
NOMBRE	CARTULINA BRISTOL 160 GR AZUL70X100
NOMBRE	CARTULINA BRISTOL 160 GRVERDE 70X100
NOMBRE	CARTULINA BRISTOL 160 GRBLANCA 70X100
NOMBRE	CINTA COLOR 800300-350LA RIBBON YMCKO
NOMBRE	CINTA ENMASCARAR 48MM X 40MT COLBON
NOMBRE	CINTA ENMASCARAR 24X40 COLBON
NOMBRE	GSF01-CINTA ENMASCARAR 18X40 MTS. (SUPER MASK)
NOMBRE	CINTA IMPRESORA EVOLIS NEGRO 1000
NOMBRE	COSEDORA MANUAL 340 RANK 25 HOJAS
NOMBRE	ETIQUETA POLIESTER PLATA 5.1X2.5 X2500
NOMBRE	CAUCHO ESPUMADO FOMI 43.2X56 2MM
NOMBRE	CAUCHO ESPUMADO FOMI 43.2X56 2MM
NOMBRE	CAUCHO ESPUMADO FOMI 2MM 43.2X56 TABACO
NOMBRE	CAUCHO ESPUMADO FOMI 43.2X56 2MM.BLANCO

NOMBRE	CAUCHO ESPUMADO FOMI 43.2X56 2MM.NEGRO
NOMBRE	CAUCHO ESPUMADO FOMI 43.2X56 2MM.VIOLETA
NOMBRE	CAUCHO ESPUMADO FOMI 43.2X56 2MM.AMARILLO
NOMBRE	CAUCHO ESPUMADO FOMI 43.2X56 2MM.ROSADO
NOMBRE	CAUCHO ESPUMADO FOMI 43.2X56 AZUL MEDIO
NOMBRE	BOLIGRAFO NEGRO KILOMETRICO 100 RETRACTI
NOMBRE	LAPIZ N.2 HB PAPER MATE UNIDAD
NOMBRE	MARCADOR ROJO SECO ERGONOMICO SPEKTRA
NOMBRE	MARCADOR SECO NEGRO ERGONOMICO SPEKTRA
NOMBRE	GSF01-MARCADOR VERDE SECO ERGONOMICO SPEKTRA
NOMBRE	MARCADOR AZUL SECOERGONOMICO SPEKTRA
NOMBRE	MARCADOR PERMANENTENEGRO SHARPIE
NOMBRE	MARCADOR NEGRO SIGNALPUNTA FINA PEMANEN
NOMBRE	RESALTADOR AMARILLOERGONOMICO SPEKTRA
NOMBRE	RESALTADOR VERDEERGONOMICO SPEKTRA
NOMBRE	RESALTADOR NARANJAERGONOMICO SPEKTRA
NOMBRE	RESALTADOR ROSADOERGONOMICO SPEKTRA
NOMBRE	NOTAS ADHESIVAS 75X75AMARILLAS X 100 UN
NOMBRE	RESMA PAPEL FOTOCOPIA 75GRS CARTA REPROGRAF
NOMBRE	RESMA PAPEL FOTOCOPIAOFICIO 75 GR REPROGRAF
NOMBRE	CONTACT ORIGINALTRANSPARENTE ROLLO X 20
NOMBRE	PAPEL KRAFT 36" (91.5CM X240MTS)
NOMBRE	PEGANTE UNIVERSAL FRASCO115GRM
NOMBRE	PEGANTE UNIVERSAL COLBON X225GR
NOMBRE	PEGANTE P/PAPEL FRASCO X1KLG COLBON
NOMBRE	PISTOLA PARA SILICONA 40WGRANDE BLISTER
NOMBRE	PISTOLA SILICONA ELECTRICAPEQUE245A
NOMBRE	PLUMONES X12 PELIKANCOLORELLA
NOMBRE	PORTAMINAS 0.5 FIESTA PENTEL
NOMBRE	PORTAMINAS 0.7MM FIESTA PENTEL
NOMBRE	SILICONA BARRATRANS.DELGADA
NOMBRE	SOBRE MANILA OFICIO ESP.27X37 ECOLOGICO
NOMBRE	SOBRE MANILA 22.5X29(CARTA)ECOLOGICO
NOMBRE	TIJERA PROFESIONAL SMART 7
NOMBRE	TONER H.P CF226A NEGRO LJM402/M426
NOMBRE	TONER LEXMARK 58D4U00NEGRO
NOMBRE	TONER SAMSUNG MLT-D358SNEGRO
NOMBRE	TONER H.P. CF287A NEGRO
NOMBRE	SILICONA BARRA GRUESATRANSP. 30CM 26GR

FIRMA ALMACENISTA	 <p>Firmado digitalmente por MARLON NEOMELLER QUEVEDO MUÑOZ Fecha: 2024.04.16 14:09:38 -05'00'</p>
NOMBRE COMPLETO	<u>Marlon Neomeller Quevedo Munoz</u>
N° DE IDENTIFICACIÓN	<u>17655136</u>
CORREO INSTITUCIONAL	<u>mquevedo@sena.edu.co</u>



HUILA - SENA - CENTRO DE FORMACIÓN AGROINDUSTRIAL N.I.T. 899999034 ORDEN DE COMPRA

**PANAMERICANA LIBRERÍA Y
PAPELERÍA S.A.**
N.I.T. 830037946
Cll. 64 No.93-95
Bogotá, Cundinamarca
Atte: July Andrea Mendez Sierra
gobiernovirtual@panamericana.com.co
Teléfono: +57 1 2916900 256

Número de Orden **127247**
No de Instrumento **CCE-GS-2018-1**
Instrumento agregación **Grandes Superficies**
Fecha de Emisión **12/04/24**
Fecha de Vencimiento **26/04/24**
Comprador **Adriana Marcela Barbosa
Moreno**
Ordenador del gasto **valida items**
Supervisor **Liz Daniela Valbuena**
Teléfono **310 5631835**
Detalle de Entrega
Gravámenes adicionales **Ninguno**
Justificación **Compraventa de materiales de
papelería para el Centro de Formación
Agroindustrial del SENA Regional Huila.**

Enviar a

HUILA - SENA - CENTRO DE
FORMACIÓN
AGROINDUSTRIAL
Km 38 vía la sur de Neiva
Campoalegre Huila
Atte: Adriana Marcela Barbosa
Moreno

Facturar a

HUILA - SENA - CENTRO DE
FORMACIÓN
AGROINDUSTRIAL
Km 38 vía la sur de Neiva
Campoalegre, Huila
Atte: Adriana Marcela Barbosa
Moreno

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	622 6224	GSF01-TAJALAPIZ METALICO SENCILLO cod: 8490912 p8490912 04/22/2024	10.0	Unidad	821,00	8.210,00
2	622 6224	GSF01-BANDERITAS X5 COLORES 1.2X4.5CM X125HJS cod: 8490621 p8490621 04/22/2024	10.0	Unidad	3.641,00	36.410,00
3	622 6224	GSF01-BOLIGRAFO NEGRO KILOMETRICO 100 CRISTAL cod: 8490637 p8490637 04/22/2024	48.0	Unidad	988,00	47.424,00
4	622 6224	GSF01-BORRADOR NATA GRANDE MAPED cod: 8144739 p8144739 04/22/2024	12.0	Unidad	976,00	11.712,00
5	622 6224	GSF01-CAJA P/ARCHIVO X200 CAL 790 SIN IMPRESION cod: 900509177 p900509177 05/02/2024	85.0	Unidad	6.545,00	556.325,00
6	622 6224	GSF01-CARPETA 4 ALETAS EN PROPALCOTE DE 69.5 X 69 CM SIN IMPRESIÓN cod: 900519906 p900519906 05/02/2024	800.0	Unidad	4.046,00	3.236.800,00
7	622 6224	GSF01-TONER H.P CF360A NEGRO M553N/M553X cod: 8503886 p8503886 04/17/2024	1.0	Unidad	1.993.726,00	1.993.726,00
8	622 6224	GSF01-CARTULINA BRISTOL 160 GR AMARILLA 70X100 cod: 8007934 p8007934 04/22/2024	7.0	Unidad	2.892,00	20.244,00
9	622 6224	GSF01-CARTULINA BRISTOL 160 GR AZUL 70X100 cod: 8007935 p8007935 04/22/2024	7.0	Unidad	2.892,00	20.244,00
10	622 6224	GSF01-CARTULINA BRISTOL 160 GR VERDE 70X100 cod: 8007938 p8007938 04/22/2024	8.0	Unidad	2.892,00	23.136,00
11	622 6224	GSF01-CARTULINA BRISTOL 160 GR BLANCA 70X100 cod: 8490693 p8490693 04/22/2024	8.0	Unidad	2.892,00	23.136,00

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
12	622 6224	GSF01-CINTA COLOR 800300-350LA RIBBON YMCKO cod: 900504161 p900504161 05/17/2024	1.0	Unidad	434.469,00	434.469,00
13	622 6224	GSF01-CINTA ENMASCARAR 48MM X 40MT COLBON cod: 8490741 p8490741 04/22/2024	30.0	Unidad	15.601,00	468.030,00
14	622 6224	GSF01-CINTA ENMASCARAR 24X40 COLBON cod: 8103353 p8103353 04/22/2024	30.0	Unidad	8.318,00	249.540,00
15	622 6224	GSF01-CINTA ENMASCARAR 18X40 MTS. (SUPER MASK) cod: 900500073 p900500073 04/22/2024	10.0	Unidad	4.760,00	47.600,00
16	622 6224	GSF01-CINTA IMPRESORA EVOLIS NEGRO 1000 IMP. cod: 8505684 p8505684 04/17/2024	1.0	Unidad	695.198,00	695.198,00
17	622 6224	GSF01-COSEDORA MANUAL 340 RANK 25 HOJAS cod: 8027584 p8027584 05/12/2024	5.0	Unidad	34.034,00	170.170,00
18	622 6224	GSF01-ETIQUETA POLIESTER PLATA 5.1X2.5 X2500 cod: 8504515 p8504515 04/22/2024	1.0	Unidad	249.900,00	249.900,00
19	622 6224	GSF01-CAUCHO ESPUMADO FOMI 43.2X56 2MM.FUCSIA cod: 8021284 p8021284 04/22/2024	2.0	Unidad	2.987,00	5.974,00
20	622 6224	GSF01-CAUCHO ESPUMADO FOMI 43.2X56 2MM.NARANJA cod: 8082448 p8082448 04/22/2024	2.0	Unidad	2.987,00	5.974,00
21	622 6224	GSF01-CAUCHO ESPUMADO FOMI 43.2X56 2MM.TABACO cod: 8082455 p8082455 04/22/2024	2.0	Unidad	2.987,00	5.974,00
22	622 6224	GSF01-CAUCHO ESPUMADO FOMI 43.2X56 2MM.BLANCO cod: 8082456 p8082456 04/22/2024	2.0	Unidad	2.987,00	5.974,00
23	622 6224	GSF01-CAUCHO ESPUMADO FOMI 43.2X56 2MM.NEGRO cod: 8082457 p8082457 04/22/2024	2.0	Unidad	2.987,00	5.974,00
24	622 6224	GSF01-CAUCHO ESPUMADO FOMI 43.2X56 2MM.VIOLETA cod: 8085296 p8085296 04/22/2024	2.0	Unidad	2.987,00	5.974,00
25	622 6224	GSF01-CAUCHO ESPUMADO FOMI 43.2X56 2MM.AMARILLO cod: 8085298 p8085298 04/22/2024	3.0	Unidad	2.987,00	8.961,00
26	622 6224	GSF01-CAUCHO ESPUMADO FOMI 43.2X56 2MM.ROSADO cod: 8085299 p8085299 04/22/2024	2.0	Unidad	2.987,00	5.974,00
27	622 6224	GSF01-CAUCHO ESPUMADO FOMI 43.2X56 AZUL MEDIO cod: 8088605 p8088605 04/22/2024	3.0	Unidad	2.987,00	8.961,00
28	622 6224	GSF01-BOLIGRAFO NEGRO KILOMETRICO 100 RETRACTI cod: 8490639 p8490639 04/22/2024	240.0	Unidad	1.321,00	317.040,00
29	622 6224	GSF01-LAPIZ N.2 HB PAPER MATE UNIDAD cod: 8490799 p8490799 04/22/2024	200.0	Unidad	760,00	152.000,00
30	622 6224	GSF01-MARCADOR ROJO SECO ERGONOMICO SPEKTRA cod: 8490690 p8490690 04/22/2024	100.0	Unidad	2.451,00	245.100,00
31	622 6224	GSF01-MARCADOR SECO NEGRO ERGONOMICO SPEKTRA 8 cod: 8490695 p8490695 04/22/2024	150.0	Unidad	2.475,00	371.250,00
32	622 6224	GSF01-MARCADOR VERDE SECO ERGONOMICO SPEKTRA cod: 8490709 p8490709 04/22/2024	80.0	Unidad	2.451,00	196.080,00

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
33	622 6224	GSF01-MARCADOR AZUL SECO ERGONOMICO SPEKTRA cod: 8490767 p8490767 04/22/2024	90.0	Unidad	2.451,00	220.590,00
34	622 6224	GSF01-MARCADOR PERMANENTE NEGRO SHARPIE PTA FI cod: 8473138 p8473138 04/22/2024	60.0	Unidad	4.403,00	264.180,00
35	622 6224	GSF01-MARCADOR NEGRO SIGNAL PUNTA FINA PEMANEN cod: 8101925 p8101925 04/22/2024	48.0	Unidad	3.118,00	149.664,00
36	622 6224	GSF01-RESALTADOR AMARILLO ERGONOMICO SPEKTRA cod: 8022486 p8022486 04/22/2024	15.0	Unidad	1.952,00	29.280,00
37	622 6224	GSF01-RESALTADOR VERDE ERGONOMICO SPEKTRA cod: 8022487 p8022487 04/22/2024	9.0	Unidad	1.952,00	17.568,00
38	622 6224	GSF01-RESALTADOR NARANJA ERGONOMICO SPEKTRA cod: 8490874 p8490874 04/22/2024	9.0	Unidad	1.952,00	17.568,00
39	622 6224	GSF01-RESALTADOR ROSADO ERGONOMICO SPEKTRA cod: 8490875 p8490875 04/22/2024	9.0	Unidad	1.952,00	17.568,00
40	622 6224	GSF01-NOTAS ADHESIVAS 75X75 AMARILLAS X 100 UN cod: 900500745 p900500745 04/22/2024	9.0	Unidad	3.558,00	32.022,00
41	622 6224	GSF01-RESMA PAPEL FOTOCOPIA 75 GRS CARTA REPROGRAF cod: 8162182 p8162182 04/22/2024	30.0	Unidad	20.700,00	621.000,00
42	622 6224	GSF01-RESMA PAPEL FOTOCOPIA OFICIO 75 GR REPROGRAF cod: 8028196 p8028196 04/22/2024	10.0	Unidad	26.061,00	260.610,00
43	622 6224	GSF01-CONTACT ORIGINAL TRANSPARENTE ROLLO X 20 cod: 8490789 p8490789 04/22/2024	3.0	Unidad	142.681,00	428.043,00
44	622 6224	GSF01-PAPEL KRAFT 36" (91.5CM X 240MTS) cod: 900501663 p900501663 04/27/2024	5.0	Unidad	142.205,00	711.025,00
45	622 6224	GSF01-PEGANTE UNIVERSAL FRASCO 115GRM cod: 8026335 p8026335 04/22/2024	10.0	Unidad	7.878,00	78.780,00
46	622 6224	GSF01-PEGANTE UNIVERSAL COLBON X 225GR cod: 8026338 p8026338 04/22/2024	10.0	Unidad	8.140,00	81.400,00
47	622 6224	GSF01-PEGANTE P/PAPEL FRASCO X 1KLG COLBON cod: 900501589 p900501589 04/22/2024	10.0	Unidad	29.988,00	299.880,00
48	622 6224	GSF01-PISTOLA PARA SILICONA 40W GRANDE BLISTER cod: 8490860 p8490860 04/22/2024	2.0	Unidad	45.220,00	90.440,00
49	622 6224	GSF01-PISTOLA SILICONA ELECTRICA PEQUE245A 110V cod: 8507264 p8507264 05/02/2024	2.0	Unidad	21.539,00	43.078,00
50	622 6224	GSF01-PLUMONES X12 PELIKAN COLORELLA cod: 8003012 p8003012 04/22/2024	10.0	Unidad	12.828,00	128.280,00
51	622 6224	GSF01-PORTAMINAS 0.5 FIESTA PENTEL cod: 900517540 p900517540 05/02/2024	3.0	Unidad	5.236,00	15.708,00
52	622 6224	GSF01-PORTAMINAS 0.7MM FIESTA PENTEL cod: 900512189 p900512189 05/12/2024	3.0	Unidad	4.879,00	14.637,00
53	622 6224	GSF01-SILICONA BARRA TRANS.DELGADA 25/30 CMS. cod: 8040763 p8040763 04/22/2024	15.0	Unidad	893,00	13.395,00

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
54	622 6224	GSF01-SOBRE MANILA OFICIO ESP. 27X37 ECOLOGICO cod: 8024210 p8024210 04/22/2024	49.0	Unidad	655,00	32.095,00
55	622 6224	GSF01-SOBRE MANILA 22.5X29(CARTA) ECOLOGICO cod: 8024146 p8024146 04/22/2024	200.0	Unidad	547,00	109.400,00
56	622 6224	GSF01-TIJERA PROFESIONAL SMART 7" 373 cod: 8490894 p8490894 04/22/2024	10.0	Unidad	6.319,00	63.190,00
57	622 6224	GSF01-TONER H.P CF226A NEGRO LJ M402/M426 cod: 900500725 p900500725 04/17/2024	2.0	Unidad	1.225.700,00	2.451.400,00
58	622 6224	GSF01-TONER LEXMARK 58D4U00 NEGRO MX824/823 cod: 900507387 p900507387 05/22/2024	2.0	Unidad	3.979.598,00	7.959.196,00
59	622 6224	GSF01-TONER SAMSUNG MLT-D358S NEGRO M5370LX/43 cod: 8503134 p8503134 05/02/2024	2.0	Unidad	942.242,00	1.884.484,00
60	622 6224	GSF01-TONER H.P. CF287A NEGRO cod: 900500399 p900500399 04/17/2024	1.0	Unidad	1.793.687,00	1.793.687,00
61	622 6224	GSF01-SILICONA BARRA GRUESA TRANSP. 30CM 26GR cod: 8505545 p8505545 04/22/2024	20.0	Unidad	1.904,00	38.080,00
					27.499.732,00	COP

Órdenes de compra

Exportar a		Vista		Todo	⌚	Avanzado	Buscar	🔍
OC totales		OC por entidad		OC por mercancía		>		
Número de la orden de compra	Solicitante	Enviar al usuario	Fecha de la orden	Proveedor	Estado	Estado de transmisión	Comentarios	
127247	Adriana Marcela Barbosa Moreno	Adriana Marcela Barbosa Moreno	12/04/24	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.	Emitido	Envío por correo electrónico	No	